



# POSGRADOS

## MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

RPC-SO-28-NO.450-2019

OPCIÓN DE  
TITULACIÓN:

INFORME DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

SITUACIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN  
CON DISCAPACIDAD MÚLTIPLE. ESTUDIO DE CASO:  
DISCAPACIDAD FÍSICA E INTELECTUAL

AUTOR:

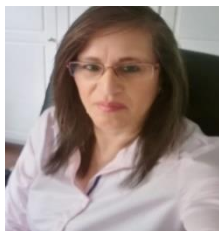
MARÍA PAULINA NARANJO GAYBOR

DIRECTOR:

DANIEL GUSTAVO LLANOS ERAZO

QUITO - ECUADOR  
2020

***Autor/a:***



**María Paulina Naranjo Gaybor**

Licenciada en supervisión y administración educativa

Candidata a Magíster en Educación Especial, Mención Educación de Personas con Discapacidad Múltiple por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Quito.

paulynsegovia@hotmail.com

***Dirigido por:***



**Daniel Gustavo Llanos Erazo**

PhD. en Ciencias Sociales

Magister en Política Social para la promoción de la Infancia y Adolescencia

Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Pedagogía

dllanos@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

**DERECHOS RESERVADOS**

©2020 Universidad Politécnica Salesiana.

QUITO – ECUADOR – SUDAMÉRICA

NARANJO GAYBOR MARÍA PAULINA

***SITUACIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MÚLTIPLE:  
ESTUDIO DE CASO: DISCAPACIDAD FÍSICA E INTELECTUAL***

## RESUMEN

El presente trabajo trata sobre la situación educativa de una niña en condición de discapacidad: física e intelectual, nominado discapacidad múltiple que es, la suma de dos o más discapacidades en una misma persona, que se encuentra disminuida su capacidad dentro del ámbito educativo, debido a la impericia de algunos profesionales en la educación, haciendo caso omiso a respetar los derechos a una formación en igualdad de condiciones.

Esta investigación permite conocer el perfil académico y las características de la situación actual del proceso educativo en busca de ajustes razonables que concuerden con las necesidades del estudiante a partir de la evaluación funcional desde el estudio de caso.

La metodología utilizada en este trabajo se basa en la investigación cualitativa y descriptiva, que permite tener una visión general de la persona en estudio respondiendo a las preguntas de investigación por medio del uso de herramientas como: encuestas, entrevistas, fichas PIAR, y la evaluación de Socieven, realizadas a los representantes del sujeto en estudio, cinco profesionales de educación regular y un profesional técnico.

Teniendo como principales resultados que el individuo necesita de apoyos enfocados en prácticas sociales que realcen su autoestima y el desarrollo cognitivo fortaleciendo el área motriz.

La presente investigación tiene como conclusión que la educación inclusiva debe ser analizada desde la funcionalidad eliminando barreras en búsqueda de una educación de calidad.

**Palabras claves:** situación educativa, discapacidad múltiple, discapacidad física.

## **ABSTRACT**

This document deals with the educational situation of a girl with a physical and intellectual disability, called multiple disabilities, which is the sum of two or more disabilities in the same person, who is diminished in her capacity within the educational environment, due to the inexperience of some professionals in education, ignoring the rights to equal training.

This research allows us to know the academic profile and the characteristics of the current situation of the educational process in search of reasonable accommodations that match the needs of the student based on the functional evaluation from the case study.

The methodology used in this work is based on qualitative and descriptive research, which allows to have a general vision of the individual under study answering the research questions through the use of tools such as: surveys, interviews, PIAR cards, and the evaluation of Socieven, carried out to the representatives of the person under study, five regular education professionals and one technical professional.

The main results were that the individual needs support focused on social practices that enhance their self-esteem and cognitive development by strengthening the motor area.

The research conclusion is that the inclusive education must be analyzed from a functional approach eliminating barriers in search of a quality education.

**Key Word:** education situation, diminished capacity multiple, capacity intellectual.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por bendecirme en la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad. Gracias a mi esposo: Antonio Segovia, por ser el principal promotor de mis sueños, por confiar y creer en mi esfuerzo, por su ayuda, consejos, valores y principios que le destaca como persona. A mis padres por enseñarme los valores que me caracterizan como persona y profesional. A mis hijos David y Jonathan por estar siempre cuando los necesito. Agradezco a nuestros docentes de la Universidad Politécnica Salesiana facultad de Educación Especial de Quito, por haber compartido sus conocimientos, experiencias a lo largo de la preparación de esta maestría, de manera especial, al Magister Danny Llanos tutor de este proyecto de investigación quien me ha guiado con paciencia, rectitud, para poder completar esta excelente investigación como apoyo a mi profesión al igual que a la sociedad.

Gracias a todos.

Paulina Naranjo.

## ÍNDICE GENERAL

RESUMEN .....	III
ABSTRACT.....	IV
AGRADECIMIENTO .....	V
1. PROBLEMA.....	1
1.1. Descripción del Problema: .....	1
1.2. Antecedentes: .....	3
1.3. Justificación: .....	13
2. OBJETIVOS .....	17
2.1. Objetivo general.....	17
2.2. Objetivos específicos .....	17
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	17
CAPÍTULO I.....	18
3.1. Situación educativa dentro del enfoque social.....	18
3.1.1. ¿Qué es la discapacidad Múltiple?.....	18
3.1.2. Discapacidad Física: .....	18
3.1.2.1. Distrofia muscular:.....	19
3.1.3. Discapacidad Intelectual: .....	21
3.1.4. Un perfil toma como referencia. ....	21
3.1.4.1. Perfil Académico: .....	22
CAPÍTULO II .....	24
3.2. La educación Inclusiva desde el enfoque psicopedagógico. ....	24

3.2.1. La Educación Inclusiva en el Ecuador .....	24
3.2.2. Importancia de la educación inclusiva: .....	24
3.2.3. Actores que inciden para la Educación Inclusiva: .....	25
<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>27</b>
3.3. Evaluación educativa funcional .....	27
3.3.1. Importancia de la evaluación educativa funcional .....	27
3.3.2. Características de la evaluación .....	28
3.3.2.1. Evaluación Visual: .....	29
3.3.2.2. Evaluación auditiva: .....	30
3.3.2.3. Evaluación táctil: .....	31
3.3.2.4. Evaluación olfativa: .....	31
3.3.2.5. Evaluación disfagia y la alimentación: .....	32
3.3.2.6. Evaluación motora: postura, movimiento y propiocepción .....	33
3.3.2.7. Evaluación orientación y movilidad .....	33
3.3.2.8. Evaluación psicosocial: .....	35
3.3.2.9. Evaluación AVD (actividades de la vida diaria) y ABVD (actividades básicas de la vida diaria) .....	36
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>37</b>
3.4. Plan Centrado en la Persona .....	37
3.4.1. Definición: .....	37
3.4.2. Importancia: .....	37
<b>CAPÍTULO V .....</b>	<b>39</b>

3.5. Ajustes razonables:.....	39
3.5.1. Definición: .....	39
3.5.2. Importancia: .....	39
3.5.3. Alineación Curricular.....	40
4. METODOLOGÍA .....	42
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	46
5.1. Perspectiva Personal de la niña. ....	46
5.1.1. Caracterización Inicial de “Soñita”:.....	46
5.1.2. Antecedentes educativos de “Soñita”: .....	47
5.1.3. Enfoque social de la discapacidad como cuestión de derechos: .....	47
5.2. Características del proceso educativo: .....	48
5.2.1. Descripción de la situación actual de “Soñita”:.....	48
5.2.2. Informe Descriptivo del sistema educativo nacional: .....	49
5.2.3. Relación Lógico matemático: .....	50
5.2.4. Nociones espaciales: .....	50
5.2.5. Comprensión: expresión oral y escrita:.....	51
5.2.6. Aprendizaje significativo:.....	51
5.2.7. Estilos de aprendizaje: .....	52
5.2. 8. Currículo nacional del Ecuador: .....	52
5.2.8.1. Currículo creado para apoyo a la discapacidad: .....	53
5.2.9. Equipos multidisciplinares: .....	54



5.2.10. Componentes del sistema educativo: .....	54
5.3. ¿Qué es el PIAR? Plan individualizado de ajustes razonables: .....	55
5.3.1. Ajustes Razonables: .....	56
5.4. Plan Centrado en la persona: .....	58
5.4.1. Evaluación Funcional: .....	58
5.5. Programa educativo centrado en la persona: (PEI) .....	58
5.5.1. Alineación curricular: .....	59
6. PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS: .....	61
7. CONCLUSIONES: .....	66
8. BIBLIOGRAFÍA .....	72
9. ANEXOS .....	87

## **1. PROBLEMA.**

### **1.1. Descripción del Problema:**

Las personas con discapacidad a lo largo de la historia han sufrido opresión en Ecuador, por ser diferentes, sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX los movimientos sociales a nivel mundial, basados en los paradigmas de Derechos Humanos, solicitan elaborar políticas públicas que propongan hablar de inclusión, las mismas que llegan a nuestro país con representaciones nacionales e internacionales, realizando un abordaje y cambio en el uso del lenguaje, como eje transversal evitando las exclusiones a los sujetos con discapacidad.

En el año de 1982, centros e institutos de atención social como el INFA y algunas fundaciones privadas incluyen a los niños con discapacidad dentro del sistema escolarizado, pero es propiamente en 1991 cuando se circunscriben a estas personas en el ámbito de las escuelas regulares, dando así el inicio de la inclusión educativa en nuestra sociedad.

El Ecuador suscribió la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el año 2007 firmando un protocolo facultativo en el 2008, siendo este último un instrumento de aplicación, el cual pasó a ser parte obligatoria de los beneficios para las personas con discapacidad, entre ellos la atención prioritaria y especializada.

Es así que el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), realizó un estudio en el 2010, dando como resultado que en el Ecuador hay un 5, 64% de discapacidad, destacándose la física y motora distribuidas en especial en las zonas rurales de las provincias de Guayas, Pichincha y Manabí afectando a mujeres más que a los hombres.

La persona con discapacidad múltiple es parte de la diversidad humana y titular de derechos, libre e independiente para tomar sus propias decisiones e incluirse activamente en la vida familiar, laboral, social y política en igualdad de condiciones con las personas sin discapacidad.

“La discapacidad no es un problema, todo lo contrario, es parte de la extraordinaria diversidad que tiene Ecuador, diversidad en todas las áreas: social, cultural, recreativo, deportivo y productivo. Es hora de integrar a las personas con discapacidad al desarrollo nacional” palabras mencionadas por el Presidente Lenin Moreno en un discurso realizado.

Actualmente el ministerio de educación mantiene programas de educación inclusiva (en el sistema educativo ordinario), educación especializada, educación popular permanente para personas con discapacidad, así como 32 aulas hospitalarias para niños (as) y adolescentes en condición discapacitante, ingresados a las unidades de salud, los cuales han desarrollado modelos de educación especializada y educación bilingüe bicultural para personas sordas, iniciando por la implementación de unidades educativas pertinentes.

Como todo cambio social, la inclusión atraviesa diferentes etapas hasta alcanzar su plenitud, permitiendo así que las escuelas regulares reciban a sus estudiantes de una manera diferente, incorporándolos al sistema educativo nacional, mediante la creación de aulas de apoyo y centrando toda su atención en aquellos profesionales capaces de atender las necesidades de estos pequeños. Hay que anotar, sin embargo, que la mayoría de acciones están dirigidas a adaptar al sujeto con NEE (Niño de necesidades educativas especiales) al sistema regular de educación y no a cambiar el sistema que se mantiene cotidianamente en nuestra región.

Por esta razón en el contexto de la Escuela regular “José Enrique Rodó” existe una población estudiantil de ocho estudiantes con discapacidad, orientados con informes y carnet del CONADIS (Consejo Nacional para Igualdad de Discapacidades), por lo que a partir del estudio de mi maestría decido trabajar con una niña de ocho años con distrofia muscular tipo 1 que presenta discapacidad múltiple (física y motriz), presentando dificultades en el lenguaje como característica propia de su discapacidad.

## **1.2. Antecedentes:**

En las últimas décadas, la atención a las personas con discapacidad múltiple forma parte de la agenda pública de los países a nivel mundial, existiendo diversos estudios y propuestas de apoyo para cumplir con estas políticas atendiendo al parecer desafíos en cuanto a expectativas de estas personas, sus familias y a todos los que les brindan apoyo.

El trabajo que a continuación se presenta, se centra en una niña de ocho años con discapacidad múltiple, que presenta retraso en el lenguaje que hace pocos días fue detectada con epilepsia, nuestra pequeña en esta historia está cursando el segundo y cuarto de básica, en la escuela regular José Enrique Rodó de la ciudad de Quito.

Ella vive en un espacio familiar conformado por sus padres y dos hermanos, uno de 18 y otro de 21 años, vive en una vivienda arrendada, tiene un nivel socioeconómico medio, sus progenitores sustentan con trabajo el hogar, siendo su mamá la que está frente de esta situación.

Se realiza la valoración psicopedagógica en la Fundación para la salud “Godofredo Espinosa de los Monteros” donde la niña presenta una discapacidad múltiple, diagnosticada con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual, por lo que la recomendación más acertada es realizar adaptaciones en el contenido, tiempo y evaluación académica, la misma que es sugerida por la especialista.

“Soñita”, nombre que emplearemos a lo largo del trabajo para proteger la identidad de la niña, se educa en la escuela antes mencionada, la misma que presenta una condición de discapacidad múltiple, por lo que necesitará apoyos para mejorar su comunicación sobre todo en el ámbito de su vocabulario, así mismo, se buscará alternativas de integración social con el grupo de estudiantes del cuarto de básica, se sugerirá a la docente trabajar con tareas en especial en lo relacionado a

conceptos abstractos, reglas de generalización, y relaciones lógico matemático con el uso de material nuevo.

El presente trabajo se basa en el estudio del Instituto de Parálisis Cerebral del Azuay, durante dos meses consecutivos, se tomó en cuenta la entrevista realizada a docentes y terapistas, para posteriormente ser revisada en la práctica docente considerando aspectos como la actitud, conocimiento, ética y profesionalismo de los mismos.

Finalmente, después de este estudio se llegó a proponer lineamientos y abordajes en los procesos de atención a los niños con discapacidad múltiple, promoviendo la reflexión y el cambio de actitud en los docentes y terapistas. (Cisneros, 2018)

La caracterización de la identidad del estudiante con discapacidad múltiple según la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud, - CIF-, defendida por las seminaristas Constanza Alveal y Valeria Stuardo las cuales ampliamente expresan una gama de información, las mismas que destacan la discriminación, inclusión e integración de estas personas a la sociedad en especial tomando en cuenta las funciones corporales como las estructurales.

Se aplicó en esta investigación, un cuestionario para conocer el estado situacional de estas personas, que permitió estar al tanto del estado situacional de los estudiantes con discapacidad en niños de la ciudad de los Ángeles, los mismos que asisten a un centro de estimulación temprana de esta ciudad en el sistema educativo. Este instrumento de evaluación, permitió estudiar los diferentes diagnósticos, analizar información en base a datos reales, y en especial las características de las funciones corporales, estructurales presentes en estos niños y niñas en diferentes lugares del mundo, tomando como modelo esta investigación realizada. (Alveal & Stuardo, 2018)

La integración de los niños con necesidades educativas específicas, según Viloría Carrillo en su libro “La integración escolar del alumnado con necesidades educativas especiales realizado en el

municipio Caroní de Venezuela” en junio del 2016 , manifiesta que los estudiantes de NEE desde una visión holística deben estar acompañados por la calidad que garantiza la cultura de inclusión realizada en los centros educativos venezolanos vinculados al proceso de integración donde se dio como resultado las deficiencias del sistema, puesto que existe todavía la prevalencia de los docentes tradicionalistas presentando una debilidad en esta situación.

La investigación del municipio se basó en la aplicación de cuestionarios y entrevistas a estudiantes, profesionales vinculados al proceso de integración de directivos, docentes y especialistas en la rama el mismo que llevó a los investigadores venezolanos a concluir que existe deficiencia en el sistema de los estudiantes integrados en la escuela regular, por lo que se puede deducir distintos factores limitantes presentados en este estudio, los cuales han sido transformados en elementos de convicción y fortaleza sobre la necesidad, reto para mejorar una educación, abierta, inclusiva y democrática. (Carrillo, 2016)

Este trabajo utilizado formó parte de un requisito para la titulación que llevó el nombre de “Modelo de atención en niños de nivel funcional social con discapacidad múltiple en el Instituto de Parálisis Cerebral Infantil del Azuay” IPCA” escrito por Cisneros María Caridad en el año 2018 el mismo que tiene características de investigación, cualitativa, descriptiva e interpretativa donde se da a conocer la concepción de los docentes con relación al trabajo con niños con estas deficiencias.

En otro artículo escrito por José Antonio Seoane profesor de la Universidad de Coruña quien habla de la concepción y tratamiento de la discapacidad desde una dialéctica médica atendida en intervenciones en el entorno basada en un modelo biopsicosocial sugerido desde perspectivas y nociones diferentes fundamentada en respuestas teóricas y normativas armonizadoras como tratamiento de las personas con discapacidad. Es por esta razón este modelo de biopsicosocial

consolida lo teórico y normativo como tratamiento de las personas con discapacidad basándose en el diagnóstico emitido por un doctor. (Seoane, 2014)

Por otro lado, cabe recalcar que todavía es asumida la discapacidad como problema o enfermedad detectada medicamente diagnosticada por un especialista como anomalía en ocasiones contagiosa e investigada genéticamente desde donde apareció esta deficiencia dando a notar que todavía dentro de la sociedad existe un desconocimiento a este respecto.

En síntesis, se puede concluir que existe todavía personas que consideran la discapacidad como enfermedad e inclusive la relacionan con algunas creencias religiosas como castigos, maldiciones, sin tomar en cuenta que se debe realizar un verdadero análisis del porqué se dio la aparición de esta carencia o deficiencia en un individuo.

Por otra parte se menciona en el texto de “Definiciones de discapacidad en España, escrita por Abellán Antonio y Hidalgo Rosa, autores que precisan a la discapacidad como “limitación en la realización de papeles y tareas socialmente determinados dirigidos a un individuo dentro de un entorno físico y sociocultural categorizado” (Abellán & Hidalgo, 2011)

Estos conceptos utilizados en España abarcan problemas citados que han ido evolucionando con el tiempo dando algunos criterios y términos usados como subnormalidad, deficiencia, basados en diferentes condiciones ambientales que han sido utilizados por décadas simultáneamente tomados con apoyo de programas de edad escolar, laboral en los que importaba primero averiguar el problema de origen dejando por afuera los problemas funcionales relacionando el envejecimiento con discapacidad.

Por último, se habla de un modelo de discapacidad de Nagi (1976) reconocido por la Organización Mundial de la Salud, (OMS) donde se da reconocimiento a la integración social de los

minusválidos tomando en cuenta la importancia desde un enfoque a la deficiencia y valoración dada a este respecto destacando el verdadero significado de la discapacidad.

Por lo que podemos definir a la discapacidad como un estigma donde un individuo es etiquetado por un padecimiento generado por reacciones negativas dando desconfianza en sí mismo o utilizando algunos términos como deficiencia, limitación, restricción o padecimiento de una enfermedad sin poder tomar decisiones ni ser parte de una sociedad dando así un análisis de evidencias empíricas sugiriendo las variables que dependen de cada población o país basados en lineamientos de sistemas políticos y orientados en varios sentidos en beneficio de uno a otro. (Giaconi & Sanhueza, 2017)

En efecto para los autores antes mencionados la discapacidad es considerada como anomalía incorporando variables diferentes en lo corporal, social, basados en un análisis emergente entendido desde varios puntos de vista donde se coloca a las personas con discapacidad como entes que necesitan mayor atención ya que no son capaces de manejarse por sí mismas.

En resumen, los autores manifiestan sobre la discapacidad de una manera cualitativa donde varios criterios se manejan al respecto muchos venidos desde tiempos lejanos, con una complejidad sujeta a cuestionamientos persecuciones que a lo largo de los años y en las últimas décadas han sido integradas dentro de la comunidad. La educación es indispensable para obtener un conocimiento enmarcado en derechos y la construcción de un nuevo mundo constituyéndose como eje estratégico para el desarrollo nacional desde cualquier punto de vista. (Arcos & Espinosa, 2008)

En tal sentido la discapacidad tomada como una o más deficiencias permanentes que afectan al desarrollo biológico, psicológico, asociado a actividades esenciales de la vida diaria donde se da sentido a este término tomando en cuenta que las personas que padecen de alguna carencia deben estar incluidas en todo momento ya que están amparadas por la ley nacional destacando en especial



sus potencialidades, habilidades y siendo participes de una manera equilibrada en la sociedad.  
(Vargas, 2012)

Podemos definir actualmente a la discapacidad como sujetos de derechos reconocidos, garantizados, reconocidos por igualdad y oportunidad en la participación de la sociedad.

Por lo tanto, la investigación dentro de un modelo de atención para personas con discapacidad múltiple acogidas en el hogar de la ciudad de Cuenca los mismos que reposan en la tesis creada por los autores Huiracocha et.al (2016) basada en observación la misma que toma como herramienta de investigación la entrevista hecha a madres cuidadoras de niños y jóvenes de este centro llegando a la conclusión que la discapacidad múltiple es vista como deficiencia desde tiempos atrás puesto que a finales de la década de los setenta es nombrada como “Retos Múltiples” o “Necesidades Educativas Especiales” tomando como referencia a individuos que necesitan de apoyos intensivos o permanentes para así poder aprender y participar en un medio social, educativo y familiar. (Mosquera & Verdugo, 2019)

Se debe tomar en cuenta que todavía en Ecuador se habla en las escuelas de educación especial de niños de “Retos Múltiples” dentro del marco el ministerio de educación o con necesidades educativas especiales asociados o no a la discapacidad realizando ellos mismos discriminación al respecto tratándoles como un grupo diferenciado segregando en tal sentido un trato diferente a estas personas limitándolas, enmarcándolas sin darles la oportunidad de verse como las demás personas de la sociedad.

Si bien es cierto la discapacidad múltiple basada en su contextualización es el resultante de la interacción entre la combinación de necesidades específicas atendidas por especialistas manejadas como barreras que se presentan en un entorno requiriendo la atención de especialistas que garanticen condiciones adecuadas donde sean sujetos de igualdad y de equidad social.

Dentro de la estimulación multisensorial se trata de apoyar actividades con el uso de los sentidos para personas con discapacidad múltiple su escritora Pérez Miriam, en su tesis realizada en la Universidad de Iles Balears donde se vincula la importancia de estimular a las personas, basados en una planificación estimulando la capacidad de percepción con el fin de obtener respuestas positivas las mismas que permitirán el desarrollo eficaz, estimulado apoyos y criterios individuales. (Pérez, 2016)

En líneas generales podemos definir a la discapacidad múltiple a personas que necesitan de estimulación y materiales específicos sin dejar a un lado sus capacidades, habilidades sociales tomando como referencia las áreas de sensopercepción afectadas con el único propósito de mejorar en ellos.

Aun cuando Pérez da su apreciación de esta terminología de discapacidad múltiple se puede recalcar que en Ecuador no todos los especialistas en la rama e incluso dentro de los estamentos públicos y jurídicos utilizan terminologías que ya no son usadas a nivel internacional.

En relación con las implicaciones dadas definimos a la discapacidad múltiple a todas las personas en condición vulnerable que tienen varias discapacidades las mismas que deben ser atendidas por profesionales con el objetivo en común que es llegar a la independencia de estos individuos.

Asimismo, la discapacidad física definida de acuerdo a la investigación realizada en la ciudad de La Habana escrita por Bayarre et.et (2004) con el nombre de “Prevalencia de discapacidad física en adultos mayores desarrollada en las provincias de la ciudad de Cuba”, conceptualizando en este marco a la discapacidad física como pérdida de actividades demandadas por el desplazamiento de algún miembro del cuerpo evitando su trabajo e incrementando la posibilidad de realizar una vida normal e impidiendo el uso adecuado de sus funciones básicas. (Bayarre, y otros, 2008)

De acuerdo a esta apreciación señalamos que las personas que padecen discapacidad física no pueden valerse por sí mismas por lo que siempre deben estar apoyados por otra persona lo cual es una definición herrada a simple vista puesto que todos somos capaces de romper barreras y más aún si tenemos el apoyo de la familia a nuestro alrededor.

Sin embargo, este autor sugiere que existen cantidad de trabas puestas en la educación en el ámbito laboral a estas personas que padecen esta discapacidad minimizando su trabajo y sin tomar en cuenta que ellas también pueden adaptarse a un tren de vida como lo hace normalmente la humanidad.

En ese mismo contexto Johnny Villafuerte y Lorena Luzardo en su artículo publicado en la “revista Cumbres” hablan de discapacidad física como un objetivo de implicación tensión dada por estas personas residentes de la ciudad de Manta, las cuales están incluidas en instituciones escolares en especial los adolescentes quienes fueron entrevistados, manifestando que se ha fortalecido el acceso equitativo a escuelas se abierto puertas en el ambiente laboral y que están apoyados por el uso de tecnología pudiendo conseguir en ellos una autonomía llegando a formarse como miembros de esa comunidad. (Villafuerte Jhonny, Luzardo Lorena, Bravo Santos, Romero, Asier, 2017)

Debido a esto podemos señalar que actualmente se toma en cuenta a los niños y jóvenes dentro del proyecto de inclusión educativa los mismos que tienen la posibilidad de ser tratados con equidad e igualdad de condiciones a pesar de que en algunos lugares no existe los recursos adecuados para el trato a estas anomalías, las mismas que limitan la independencia de las personas que padecen esta discapacidad.

Sin duda el artículo mencionado en la revista Cumbres recalcar en su mensaje un cambio en beneficio a esta discapacidad la misma que pueda darse en instituciones dedicadas a atender a estas

personas sin exclusión permitiendo la implementación de todos los servicios públicos y privados en el país para beneficio de estas personas.

El artículo publicado en la revista Riberdis “Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia” por Hurtado, L.T. Agudelo, M.A, donde se pretende realizar un análisis general de estas personas reflejando la importancia que debe haber en las oportunidades de todos revisando como principal actor a los docentes y describiendo a que las personas con invalidez tienen un papel social dentro de una institución educativa con igualdad de derechos, manejo de diversidad, así también partiendo de la legislación de esta comunidad. (Hurtado, 2016)

Dentro de este marco señalemos que aquí en nuestra patria asimismo las personas con discapacidad física e intelectual tienen derechos de igualdad, equidad de género las mismas que deberán reflejarse en una comuna como parte de ella sin limitaciones barreras que impidan integrar a estos miembros a la sociedad.

En virtud de los resultados obtenidos podemos comentar que la discapacidad física vista del enfoque legal es tomada en cuenta en todos los países del mundo como una necesidad de integrarlas activamente a la sociedad esperando que no exista barreras que impidan su desenvolvimiento.

En ese mismo contexto se define a la discapacidad intelectual o retraso mental dentro de este marco investigativo como limitación concebida para las personas que sufren esta anomalía la que fue analizada por Verdugo Miguel Ángel en su tesis denominada “Análisis de discapacidad intelectual de la asociación americana sobre retraso mental de 2002”, en la Universidad de Salamanca, la misma que llama la atención por la vinculación dada a la conducta adaptativa, participación, interacción o roles social de estos individuos frente a la sociedad en especial los cambios propuestos en el ámbito médico con la única finalidad de proponer cambios a este grupo humano. (Verdugo, 2012)

Se hace necesario resaltar que siempre la discapacidad intelectual vista desde la perspectiva médica aplicada a la rapidez con la que suceden cambios conceptuales profundos en estos términos implicando mejores condiciones de vida para estos individuos.

Para concluir la importancia de la discapacidad intelectual debe ser apreciada como permuta para mejorar esta condición en todos sus entornos tomando en cuenta que el único propósito es mejorar su calidad de vida.

Además, en la sociedad actual el desarrollo lingüístico es necesario para Gorospe et. at (1997) en los niños que presentan discapacidad intelectual o física por lo que hace relevancia en el desarrollo individual del sujeto. Señalando en su libro “Valoración de la deficiencia y la discapacidad en los trastornos del lenguaje, el habla y la voz” que la discapacidad con detenciones de sonidos o sensibilidades auditivas hacen que esta anomalía sea grave en repercusión a la vida de un individuo. (Gorospe & Vera, 1997)

Las afirmaciones anteriores sugieren que la alteración sensorial se presenta de manera grave en las personas con esta anomalía habiendo repercusiones en el desarrollo verbal, cognitivo, afectivo y social de una persona con discapacidad múltiple.

Por consiguiente, el déficit en el lenguaje es considerado casi siempre una dificultad que se presenta en las personas que padecen de alguna discapacidad aunado a la situación que se presenta cuando la deficiencia es muy profunda.

Igualmente al hablar de evaluación funcional en un estilo dinámico donde todos son sujetos de evaluaciones, toda la comunidad educativa principalmente con el objetivo de recopilar datos, señalar sugerencias, directrices en la elaboración de un plan educativo individualizado (PEI) que incluye ambientes en el hogar, escuela, comunidad de las personas con discapacidad poniendo como sitio de vista principal la observación conductual del individuo especialmente en chicos que

presentan problemas neurológicos con el apoyo del equipo colaborativo (transdisciplinario) es decir la implicación y participación que tienen todos los miembros que se encuentran junto al alumno. (Zorrilla & Aguila, 2005)

De lo anteriormente expuesto podemos hablar de la calidad de vida como suma de la importancia de evaluar el estado funcional de una persona con discapacidad múltiple donde el paciente mide su capacidad de estimulación cualitativa para lograr toda su independencia.

Por último, el modelo colaborativo tiene fundamentos en un abordaje funcional y ecológico visto de diferentes ambientes con la participación de familiares siendo el último el estado bioconductual del evaluado en las diferentes áreas que deberán ser tomadas en cuenta a la hora de evaluar a un individuo con discapacidad múltiple. Por lo que las personas con discapacidad múltiple requieren una previsión de apoyos continuos y/o extraordinarios posibilitando su funcionamiento a actividades cotidianas.

### **1.3. Justificación:**

Para nadie es desconocida la importancia del conocimiento que debe tener la discapacidad múltiple en el ámbito educativo en especial en los actuales momentos que en nuestra sociedad ha empezado a darle relevancia al respecto. Por esta razón es necesario tener información actualizada, auténtica, factible y evidencias confiables que hablen de los aspectos que conllevan a este tema en estudio.

Dentro del ámbito profesional la Universidad Politécnica Salesiana (UPS) destaca a la institución educativa en el desarrollo de proyectos donde exigen a los estudiantes en un 60% la falta de compromiso y conocimiento sobre la discapacidad múltiple. Al ser estos educandos parte de la sociedad ecuatoriana es necesario conocer cuál es su situación socioeducativa ya que dentro de sus hogares y la sociedad en general no hay una conciencia adecuada y por tanto no se les da el verdadero trato y valor a estas personas con deficiencias.

Para introducirnos al tema debemos recordar que la discapacidad múltiple es la acción de 2 o más deficiencias simultáneas en la persona que compromete su desempeño para la vida diaria y el ejercicio de sus derechos como ciudadano. (Célleri, 2015)

Begonia Polonio en su tesis “Terapia ocupacional en discapacitados físicos, teoría y práctica” menciona que la ley orgánica define “la discapacidad como la limitación permanentemente de las personas en su capacidad biopsicosocial para efectuar actividades fundamentales de la vida”. (López, 2020)

La discapacidad según González Fernández quien menciona una condición primaria de salud en las que estos individuos requieren la presentación de alguna deficiencia con limitación en la actividad que implica la restricción de la participación del individuo en su entorno por lo se clasifican en motoras, sensoriales, mentales o comunicacionales integradas a la sociedad lo cual se ha demostrado que no es verdadero. (Henar González Fernández, Cristina Laborda Molla , 2015)

“La discapacidad múltiple se le concibe como aquella en la que el sujeto presenta diferentes discapacidades en grados y combinaciones no es solamente la suma de alteraciones sino se relaciona como lo clasifica el CIF en posibilidades funcionales, de participación, comunicación e interacción para alcanzar un nivel de desarrollo” según se menciona en la tesis “relación del nivel de resiliencia y estrés en padres de niños/as con multidiscapacidad” de Estefanía Ruiz en el año 2014-2015. (Ruiz E. , 2015)

La discapacidad múltiple es relacionada a la combinación de discapacidades la misma que como menciona Ruiz en el 2014 se da una clasificación que ahora es manejada en todo el mundo y que todas las personas deberán maniobrarlas haciendo partícipes de conocimientos, ideas y sentimientos nuevos dirigidos a esta población.

La discapacidad múltiple es la presencia de dos o más discapacidades, física, sensorial e intelectual/o mental donde la persona requiere de apoyos en diferentes áreas de las conductas socio-adaptativas y en la mayoría de las áreas de desarrollo” página desde la 30 a la 39. (Muñoz, 2017)

Sobre las herramientas que el docente debe tener para estos estudiantes y hace evitar conductas no adecuadas que se vean reflejadas en ellos en su desarrollo en el ámbito de educación. Nosotros como profesionales en educación y estudiantes maestrantes, conscientes de la problemática actual y con ayuda de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS) quien pretende sensibilizar a las personas frente a la alarmante realidad que viven los niños, niñas y adolescentes con discapacidad múltiple en nuestra sociedad como en general en toda América Latina, por la falta de información disponible como en lo referente al material de apoyo lo que se puede evidenciar día a día en las visitas u observaciones realizadas en algunas instituciones educativas o de servicios que prestan a esta comunidad el mismo que es el motivo por lo que se desarrollará este proyecto propendiendo de esta manera elevar la calidad de la educación para ellos por medio de la información que reposará en este trabajo.

Este problema no es solo referente al sector rural o urbano marginal sino también en los centros urbanos por la falta de capacitación a colegas que utilizan lo que tienen a su mano padres de familia sin preparación para enfrentar estas situaciones y toda la comunidad que aún no está preparada a este respecto.

Ante esta problemática propongo el desarrollo de esta investigación apoyada en vigilar la aplicación de la planificación centrada en la persona, justificada plenamente en los derechos de todos sus miembros por medio de la documentación y práctica de lo aprendido de modo que durante esta indagación podré desarrollarla en la escuela “José Enrique Rodó” la ayudara como



orientación y apoyo a los miembros de la sociedad. El presente trabajo estará basado en DA en la investigación y aplicación de la evaluación funcional, buscando apoyos actualizados que estén al alcance de instituciones educativas, profesores, alumnos universitarios y comunidad en general, siempre dando lugar a un aprendizaje interactivo donde los miembros no necesitan reglas ni horarios, sino que participen activamente en áreas de trabajo libre beneficiándose todos.

¿Cuál es el perfil de la discapacidad múltiple (discapacidad física, discapacidad intelectual) en una niña de ocho años de edad desde el enfoque social y en qué condiciones se encuentra escolariza?

¿Y ajustes razonables que recibe la niña con discapacidad múltiple dentro de la escuela?

Mi investigación concebida se justifica plenamente por cuanto tiene interés a responder necesidades demandas e intereses de todos los miembros de la comunidad jerarquizando alternativas de solución que abrirán nuevos espacios e insertándose en la vida cotidiana de la comunidad.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo general**

Analizar la situación educativa de una niña con discapacidad múltiple: física e intelectual.

### **2.2. Objetivos específicos**

- Determinar el perfil académico de una niña con discapacidad múltiple: física e intelectual.
- Identificar las características del proceso educativo que desarrolla la docente durante el trabajo con una niña en condiciones de discapacidad múltiple: física e intelectual.
- Establecer los ajustes razonables que se desarrollan en el proceso de evaluación funcional para una niña con discapacidad múltiple: física e intelectual.

## **3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

La presente tesis se desarrolla dentro de un enfoque teórico funcional visto desde la educación como componente para la construcción de un conocimiento tomado como referencia la enseñanza, aprendizaje de un individuo, basada en las competencias posibles de desarrollar en un individuo.

## CAPÍTULO I

### 3.1. SITUACIÓN EDUCATIVA DENTRO DEL ENFOQUE SOCIAL.

#### 3.1.1. ¿Qué es la discapacidad Múltiple?

Dentro de este orden de ideas podemos decir que la discapacidad múltiple es el conjunto de discapacidades basadas en factores que pueden ser dificultades de expresión, comunicación pero principalmente dirigidas a la visión, audición, táctil, conductas físicas, intelectuales que necesitan el apoyo y supervisión de un miembro de la sociedad según el libro “Caracterización de la identidad del estudiante en condición de discapacidad múltiple según la CIF” por Constanza Alveal y Valeria Flores las mismas que defienden esta conceptualización. (Alveal Lagos & Stuardo Flores, 2018)

Dentro de este marco la discapacidad múltiple pretende conocer estrategias que utiliza la investigación para fomentar la primera acción frente a un individuo luego estrategias metodológicas adoptadas por los docentes en los establecimientos educativos con el fin de llegar a las personas con discapacidad complementando con el PEI (Proyecto Educativo Individualizado) en beneficio de las personas con discapacidad múltiple en el Ecuador.

En consecuencia, podemos señalar que la discapacidad múltiple se caracteriza por la presencia de diferentes anomalías dadas en varios órganos del cuerpo humano el mismo que puede presentarse en diferentes grados y combinarse de acuerdo a la edad combinación de una persona el mismo que deberá ser tratado no por esa anomalía sino como individuo parte de la comunidad.

#### 3.1.2. Discapacidad Física:

En relación a la problemática expuesta la discapacidad física se evidencia en la revista cubana de salud, “Prevalencia de discapacidad física en ancianos. municipios “Amancio Rodríguez y Jobabo”, (1999 la problemática frecuente de la tercera edad, la misma que limita la calidad de vida

de estas personas, donde sus autores destacan diferentes alternativas, para lo cual implementan actividades funcionales que fueron realizadas en este centro teniendo un éxito a este respecto pudiendo integrar y lograr independencia de estos individuos sin limitación alguna a todas las diligencias realizadas en el instituto antes mencionado. (Camota, Rodriguez, Campo, & Poro, 2012)

En relación con este tema enfocado a la educación es necesario identificar la discapacidad física de la persona puesto que limita a varias acciones hechas sin permitir a los estudiantes desenvolverse académicamente de manera efectiva afectando no solamente en lo motriz sino en lo emocional, en particular por la falta de movimiento de su cuerpo sea en las extremidades superiores o inferiores o hasta en ocasiones su organismo completo teniendo la necesidad de buscar el apoyo de una valoración médica la misma que luego de revisarla el especialista enviará a este individuo a complementar su trabajo con una evaluación funcional como punto de partida para poder tener una valoración adecuada de este estudio de caso.

De esta manera, la discapacidad física o motriz dada por los escritores de la revista cubana de salud y por la apreciación recibida médica es necesario darnos una reflexión la misma que nos lleva a darnos cuenta la importancia de la misma ya que sin ella no se podrá llegar a un análisis adecuado de un estudiante el mismo que debe siempre estar apoyado por especialistas en la terapia reconfortando sus dolencias motoras.

#### **3.1.2.1. Distrofia muscular:**

La Distrofia muscular es una enfermedad mortal por condiciones hereditarias el mismo que puede ser controlada desde el embarazo con un examen molecular averiguando la detección de una anomalía estructural cromosómica en el gen DMD pudiendo alertar a la madre al respecto ofreciendo un diagnóstico en ocasiones prenatales a mujeres portadoras del mismo los mismo que

en ocasiones han sido interrumpidos por decisión de sus padres. (Martín HI, Ariosa OA, Zayas GM, Zaldívar VT, Soto Pérez-Stable CR, 2018),

En relación a este tema siempre debe estar basado en el diagnóstico médico ahí la importancia que una mujer en período de gestación debe tener un control permanente del mismo con el único propósito de no tener novedades posteriores.

En este sentido se comprende que Hernández con los demás escritores nos dan una alerta acerca desde cuando nosotros debemos estar atentos a estas herencias que en ocasiones son desconocidas por las personas tomando en cuenta que en algunos países se realizan análisis médicos antes de uno poder contraer matrimonio, con el fin de evitar llegar a traer a personas que presenten anomalías como estas.

En relación a este tema varios estudios médicos lo ligan como enfermedad genética relacionado al cromosoma X señalando que su causa principal es la duplicación de la distrofina que son desgastes musculares principalmente en la pelvis visible a partir de los seis años de edad en las niñas y en los niños desde su nacimiento por el retraso en el nuro desarrollo el mismo que causa la pérdida de la habilidad para caminar alrededor de los doce a catorce años , es controlada por la medición de exámenes como herramientas para llegar a dar este diagnóstico el mismo que limita la calidad de vida de quien lo padece. (Gioretti, 2016)

Sucede pues que medicamente en nuestra actualidad nosotros tenemos la posibilidad de evitar traer personas a nuestra sociedad con complicaciones o enfermedades que no le puedan brindar un nivel de vida adecuado por lo que esto debe darse a conocer como parte del currículo en educación sexual evitando así llegar a estos inconvenientes futuros.

Por su parte en la revista médica distrofia muscular de Duchene: diagnóstico y tratamiento nos habla claramente del proceso a seguir como especialistas al respecto siendo nosotros los únicos

dueños de escoger lo que nos conviene para tratar de no traer hijos a una sociedad a tener problemas graves de salud llevando así a una sociedad con igualdad de condiciones a todos sus individuos.

### **3.1.3. Discapacidad Intelectual:**

Dentro de este marco podemos definir a la discapacidad intelectual como cambios relacionados a la conducta de una persona clínicamente evaluadas en tres maneras de ver de acuerdo al modelo de apoyo limitación dada y el juicio de la persona que lo evalúa un especialista en la rama que detecta la afectación del cerebro al respecto, queriendo darle un tratamiento médico si fuera el caso o recomendaciones para el campo educativo si fuese necesario hacerlo. (Bermejo, 2002)

Sucede pues que al hablar de Discapacidad Intelectual es necesario tener claro el concepto ya que de eso depende la calidad de vida y el trato que se le pueda ofrecer a una persona con estas características, la misma que primeramente debe estar apoyada por un análisis psicopedagógico donde sus resultados nos permitirán pautas de cómo debemos trabajar con este individuo al igual que una evaluación funcional destacando el área afectada para saber de esa manera que capacidad tiene el estudiante a la hora de realizar un trabajo.

Los autores mencionados al respecto de la Discapacidad Intelectual recalcan claramente las áreas que pueden estar afectadas en esta afectación, teniendo claro la necesidad de conocerla para poderla tratarla diferente y darle a esta pieza de la sociedad un trato al igual que los demás miembros de una sociedad en igualdad de condiciones.

### **3.1.4. Un perfil toma como referencia.**

Ahora bien, podemos referirnos al perfil de una persona como elemento básico donde se precisa la importancia de brindar a este individuo un servicio, información al relacionarlo con la humanidad tomando como referente principal su evolución donde se destacará sus conocimientos,

experiencias asociadas a una vida responsable en cualquier ámbito social. (Montalvo & Ticona, 2016)

Ahora bien, es importante dar un estudio al perfil de un individuo puesto que de eso dependerá como él se desenvuelva en la educación, vida familiar, vida social, tomando como relativo los servicios que él pueda dar a la comunidad, al cuidado de sí mismo para luego poder ayudar a los demás que le rodean.

La persona es lo más importante de nuestra especie de ahí depende la diferencia con los demás seres de la naturaleza proviniendo de ahí la manera de actuar, pensar, vivir y que los especialistas en el estudio de estas investigaciones tan valiosas para el desarrollo humano hagan que los demás seamos vistos de una manera diferente.

#### **3.1.4.1. Perfil Académico:**

Se plantea entonces el problema con el propósito fundamental de este estudio buscando la definición de perfil académico el mismo que está basado en algunos estudios en condiciones donde se respeta las normas que debemos vivir toda la humanidad como las características generales que debe tener una población, donde su escritora Moreira-Mora Tania Elena (2015) vincula este término con la deserción de los alumnos en las escuelas del país las mismas que indica que se relacionan por el problema económico familiar el nivel de escolaridad de los que le rodean al estudiante y el grado de motivación recibido el educando en las aulas de clase los mismos que son factores determinantes a que continúe el proceso escolar. (Martínez, Cegueda, Romero, Galarza, & Rosales, 2015)

Por nuestra parte, es necesario tener en cuenta la importancia de identificar el perfil académico de un estudiante, basados en herramientas, criterios sugeridos por profesionales sin evitar juzgar por apreciaciones a simple vista, donde los docentes hemos sido jueces en ocasiones emitiendo

calificativos de un alumno, sin conocer las razones para no actuar correctamente en el desarrollo académico del mismo.

Por lo tanto, es necesario tomar en cuenta las indicaciones dadas anteriormente, relacionadas a la importancia del Perfil Académico de un estudiante, partiendo de los señalados en Martínez, Antonio, siendo los profesores los primeros en dar una profunda valoración a las personas que presentan discapacidad múltiple permitiendo así una educación para todos.



## **CAPÍTULO II**

### **3.2. La educación Inclusiva desde el enfoque psicopedagógico.**

#### **3.2.1. La Educación Inclusiva en el Ecuador**

El sistema educativo en el Ecuador sufre una profunda transformación respaldada por leyes nacionales adoptadas a medidas de que avanza paso a paso hasta poder hablar de una educación inclusiva donde ha habido algunas posturas al respecto aplicando cuestionarios a nivel nacional llegando a la valoración de instrumentos a estudiantes regulares y de necesidades educativas especiales los mismos que todo lo relacionan con el nivel académico alcanzado por el alumno para lo cual realizan maneras de que el conocimiento es el principal factor para tener un buen rendimiento académico. (Dávila, Neira, Aguilera, Martínez, & Velez, 2017)

De este modo, la discapacidad múltiple en Ecuador todavía se habla de inclusión educativa donde cada uno quiere trabajar por su lado cada profesional tiene su propio criterio el mismo que no ha permitido un estudio profundo de los estudiantes con NEE los cuales todavía son tratados con diferencias limitándoles en sus capacidades teniendo todavía compasión por ellos y creyendo que no son capaces de estar a nivel de los demás.

Por lo tanto, en el estudio realizado por Vélez Calvo con nuestra opinión propia, podemos señalar en nuestro país existe un desconocimiento acerca del tema de la verdadera inclusión la misma que se arraiga por la falta de capacitación a la comunidad educativa, desconocimiento de herramientas que deben ser utilizadas en beneficio de este grupo vulnerable.

#### **3.2.2. Importancia de la educación inclusiva:**

Visto de esta forma, la importancia de la educación inclusiva, es tan necesaria ya que está encaminada a favorecer la atención a personas con discapacidad en el sistema chileno manifestado por sus escritores Llancaivil y Lagos (2016) los mismos que persiguen favorecer la importancia del

conocimiento y diálogo entre los actores del proceso educativo tomando como referente la diversidad de estudiantes haciendo hincapié en la preparación de docentes para atender a estas necesidades. (Llancavi & Lagos, 2016)

Si bien es cierto el estado tiene la obligación de apoyar al docente en la capacitación o formación a estos nuevos modelos presentados día a día, también son los maestros quienes deben buscar herramientas en autoformación tomando en cuenta que, en cada aula de clase, hay un estudiante que presenta estas características, esperando que cada año el formador sea quien trate de llegar a él, con una motivación que le haga disfrutar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Por su parte, los maestros de la universidad católica de Temuco quienes comentan el trabajo en el suelo chileno con el propósito de que toda la comunidad está inversa en el proceso en bien de la educación de estos actores educativos lo mismo que sucede en Ecuador la importancia de que todos debemos trabajar por beneficio de estas personas igual que nosotros, pero con diferentes peculiaridades.

### **3.2.3. Actores que inciden para la Educación Inclusiva:**

El análisis precedente de la educación como eje principal según el libro “Actores en la educación: una mirada desde la psicología educativa”, los mismos que señalan que todo proceso necesita personas involucradas siendo educación una de estas, la misma que involucra a actores en el proceso de enseñanza – aprendizaje partiendo desde la psicología colombiana donde se reconoce al primer actor la familia del estudiante como principal miembro de este grupo de trabajo el segundo, el docente como el director del proceso de enseñanza y por tercero los especialistas o terapeutas que ayudan a lo médico o a mejorar sus limitaciones llegando a dar una satisfacción más bien dicha médica, la misma que en conjunto con los demás actores hacen una reflexión por el bien del alumno. (Carrillo, Herrera, & Espinosa, 2016)

Por lo tanto, los tres actores principales en este proceso somos los principales los docentes ya que haremos de eje principal para que exista comunicación con los demás actores, siendo ellos el complemento del trabajo en beneficio del alumno.

En efecto, tanto lo observado en el libro de la universidad católica de Temuco, como desde mi apreciación personal, es muy importante el trabajo de esta comunidad en benéfico de las personas con discapacidad múltiple los mismos que son parte de su vida, por lo tanto, todos deben trabajar en favor del más necesitado.

## **CAPÍTULO III**

### **3.3. Evaluación educativa funcional**

#### **3.3.1. Importancia de la evaluación educativa funcional**

Se explica en el artículo “Características del Proceso Educativo de los educandos con Discapacidad Intelectual para la Orientación Profesional” que recalca la importancia en la orientación la misma que tiene como finalidad situarse en el ámbito laboral, fortalecimiento estrategias evaluativas que evidencian un gran reto logrado en transformaciones en busca de un trabajo basado en intereses y motivaciones personales. (Escabajal, Amaiz, & Giménez, 2017)

Cabe considerar por otra parte la excelencia de la vida de la persona cuando ha sido tratada de forma correcta para cumplir con este ciclo vital relacionándolo lo académico, el trabajo tomando en cuenta algunas variables necesarias que llevan a una superación personal y profesional.

Por consiguiente, podemos señalar que la autoestima mencionada en proceso de orientación profesional que hace relevancia a la importancia de este valor al desarrollado en el proceso educativo como parte de una comunidad educativa donde la familia, la escuela trabajan en conjunto para lograr la motivación necesaria para llegar al éxito deseado.

Por consiguiente, en el artículo “Educación para la inclusión: análisis del proceso pedagógico de personas sordas que ingresan la educación superior” se destaca la labor docente en su participación del aprendizaje como principal actor de la educación inclusiva en beneficio de las personas con discapacidad planteando metodologías para una enseñanza apropiada y en la construcción de instrumentos de convenio a la necesidad de cada niño. (García, Marroquín, & Martínez, 2020)

La discapacidad múltiple debe ser trabajada con criterio funcional desarrollando así la importancia del acompañamiento de los padres siendo los pilares fundamentales utilizando herramientas

acordes a la discapacidad presentada y teniendo una valoración amplia con actividades que llegarán a futuro dando independencia a este pequeño o gran individuo.

En esta perspectiva resulta evidente comprobar los procesos de enseñanza aprendizaje aplicadas a herramientas dando a notar un cambio en la institución como monitor de estas nuevas concepciones en evaluación aplicados en bienestar del alumno.

Uno de los componentes más importantes es la Organización de Estados Iberoamericanos (ONI) donde la evaluación educativa es tomada como juicio en relato a determinados valores basada en elementos políticos y administrativos dados en educación los mismos que están respaldados por prejuicios o posiciones ideológicas siendo existencias y análisis científicos de una realidad latente en estos países de la región. (Alvarado, 2017)

La evaluación educativa funcional debería estar enmarcada dentro de las leyes de todos los países no importa las ideologías políticas puesto que debería ser obligatorio realizar esta importante herramienta en beneficio de las personas de NEE.

En otras palabras Tulcanaza hace una indagación en el campo político sin dar a conocer la verdadera importancia sobre la evaluación funcional en el agro educativo ya que desde varios puntos de vista debe ser colocada en la obligación de realizarla desde el momento que el estudiante ingresa al ámbito educativo.

### **3.3.2. Características de la evaluación**

Rosales M, en su libro “Proceso evaluativo: evaluación Sumativa, evaluación formativa y Assesment su impacto en la educación actual” escribe que la evaluación es conocida como intermedio distinguido en el proceso de enseñanza aprendizaje mostrando cuatro características destacadas sistemática porque son acciones que responden criterios para evaluar resultados en secuencia lógica; integral porque proporciona información de los componentes del sistema

formativa porque perfecciona e enriquece los resultados de la acción educativa continuando con la división de período fijos partiendo así a corregir el proceso el mismo que debe tener cualidades de flexibilidad, periódico, decisoria para concluir mejorando los efectos en el proceso. (Mejía, 2014)

Al hablar de evaluación educativa recordamos que es un medio relevante para desarrollar el proceso de enseñanza permitiendo a los docentes una práctica evaluativa tratando de obtener resultados de sus alumnos con el objetivo de llegar a conocer sus competencias, valores, actitudes que hacen mejorar su estilo de enseñar.

Recapitulando diremos que la evaluación es parte de ser un proceso sin embargo se debe considerar el tipo a ser aplicado en el momento o circunstancia adecuada, tomando en cuenta los tipos que deberán corresponder a varios factores en la vida de esa persona.

#### **3.3.2.1. Evaluación Visual:**

La Visión, es un sentido que se desarrolla desde el nacimiento de un bebé y va evolucionando con gran rapidez estimulando los niveles de experiencias aumentando la capacidad de desplazamiento de manera que las informaciones visuales son mostradas durante el proceso de observación los cuales permite al maestro el momento de evaluar condiciones que debe tener en cuenta como posición, distancia, iluminación de esa manera permite al estudiante que tenga baja visión utilizar su resto visual esta valoración es precisa cuando esta dada por un especialista denominado oftalmólogo. (Llinas, 2002)

Sucede pues que esta evaluación es muy importante a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza - aprendizaje el mismo que no se debe dejar a un lado ya que es parte de la valoración dada en los instrumentos funcionales como punto de partida para conocer las habilidades que tiene un alumno con discapacidad múltiple.

Se explica en el libro anteriormente citado sobre la función del cerebro con relación a los sentidos y uno de los más importantes es la visión puesto que permite la movilización de las personas sin tenerlo en buenas condiciones marcan una diferencia que a la hora del aprendizaje es una herramienta que se debe tener en cuenta.

### **3.3.2.2. Evaluación auditiva:**

Se observa que la Audición es un tamizaje responsable de convertir los estímulos sonoros en información difundida en el cerebro esto es evidenciado desde el parto evaluando al niño para saber cómo está perfeccionado este sentido los mismos que fueron tomados como descripción de varios artículos identificando pruebas realizadas como metodologías para saber el uso correcto de este órgano teniendo como evidencia un diagnóstico oportuno, atención y rehabilitación al respecto pudiendo llegar a entregar un informe al respecto con resultados de esta investigación favoreciendo en gran porcentaje a unos y dando a conocer por parte de otros la afección que tenían al respecto. (Aguilar, Llanos, Ayala , Portilla, & Espinal, 2017)

Dentro de este marco sin audición no se da la percepción. Por lo tanto, en nuestro estudio de caso es una oportunidad contar con este sentido permitiendo recibir información por medio de él haciendo así que el alumno se sienta más tranquilo al reconocer por medio de este medio el aprendizaje recibido.

Por lo demás, para los autores mencionados anteriormente como para mi persona este sistema periférico que es el que recibe la información por parte de la audición hace que el alumno sienta perciba, procese información y los haga parte de un nuevo aprendizaje.

### **3.3.2.3. Evaluación táctil:**

En esta perspectiva el ser humano actúa a través de los sentidos puesto que permite percibir las cualidades de objetos tales como texturas, presión, temperatura, dureza, por tal motivo es necesario la intervención de estos eventos cognitivos, físicos y emocionales una evaluación funcional de la misma manera que los anteriores deben ser realizados de manera individual por un especialista posibilitando la oportunidad del individuo a generar experiencias significativas. (Espinosa & Medellín, 2014)

En función de lo planteado la evaluación táctil tiene su importancia al igual que las anteriores ya que al conocer la dificultad que presenta una persona a este respecto se debe buscar mecanismos para poder llegar a esta sensación táctil como parte de la protección y discriminación de algunos aspectos educativos.

Este análisis ayuda a las personas con discapacidad a tomar conciencia de su cuerpo moverse él sus extremidades utilizando este componente la piel como interpretación sensorial en el uso de vibraciones en beneficio del discapacitado.

### **3.3.2.4. Evaluación olfativa:**

Cabe considerar por otra parte que la evaluación olfativa está apoyada por conocimientos científicos y aprendizajes que se forman día tras día al aceptar o rechazar un alimento basada en sensaciones observadas después de visualizar el consumo del mismo esta percepción cuenta con el aumento o disminución de sensaciones procesadas al cerebro controlando la memoria asociando aromas por lo que es parte del aprendizaje haciendo que la comunicación sea el eje principal del proceso educativo. (Cadena & Acosta, 2018)

De esta manera damos a notar lo importante de la evaluación olfativa ya que tiene relación con algunas características que necesita el estudiante a lo largo de su trabajo educativo el cual está



relacionada a la relación cercano del medio inmediato haciendo así esta acción educativa más fácil de llegar por medio de olores que agradan al sujeto en estudio.

Por lo demás tanto el libro “bases psicofisiológicas del análisis sensorial: el gusto y el olfato” comentado anteriormente cabe señalar que tanto su autora Landívar hace insistencia en la evaluación de este sentido ya que está relacionado con los demás y todos trabajan en conjunto fortaleciendo la capacidad del ser humano en el momento del aprendizaje.

### **3.3.2.5. Evaluación disfagia y la alimentación:**

La deglución constituye un proceso complejo puesto que depende de factores anatómicos, sensoriales, neuromotores y funcionales, además es un sistema sensible, vulnerable así mismo empieza con él la maduración del niño dentro de los primeros años a continuación va relacionada con su crecimiento es decir se desarrolla el sistema nervioso central. En otras palabras, este aparato de deglución tiene la capacidad que de su funcionamiento sea el adecuado, de manera que si no está correctamente usado causa conflicto así pues dependerá de que esta función sensomotora, maduración neurológica, cognición, emoción e interacción este de acuerdo a su desarrollo o causará conflicto. (Pierre, 2014)

Dicho de otro modo, que importante tiene el desarrollo normal de una persona y más aún que la deglución está dentro de este proceso de maduración del sistema nervioso central el cual apunta a que el individuo evite problemas futuros.

Por lo demás lo mencionado por Gen en la revista Cielo hace una reflexión muy grande tomando en cuenta que todos los sentidos se relacionan y si alguno de ellos no funciona adecuadamente hay consecuencias que pueden presentarse de inmediato o después de poco tiempo dando causas que repercutirán en la enseñanza de un estudiante.

### **3.3.2.6. Evaluación motora: postura, movimiento y propiocepción**

En la medida que avanzamos el estudio del ser humano nos damos cuenta, una evaluación motora que implica la postura, movimiento y propiocepción de un individuo en cuanto a esta terminología propioceptiva podemos indicar que es más usado por los entrenamientos sin embargo lo relacionamos con estabilidad al igual que la coordinación y control de movimientos o con el desplazamiento como dice Santos et. al. (2020) ante todo más en el ámbito deportivo con la finalidad de tratar evitar lesiones futuras así mismo ha sido tema de interés para médicos, deportistas, entrenadores y especialistas en la rama con el objetivo de ampliar conocimientos a este respecto. (Sánchez, Hernández, & García, 2020)

De hecho, desde el primer año de vida el niño aprende de experiencias, actitudes, movimientos, formas de desplazamiento desarrollando reflejos neuromotores a través de reflejos que involucran el sistema sensorial perceptivo ofreciendo al individuo varias posibilidades el mismo que a lo largo de su desarrollo solo le pone en práctica.

Se explica en la revista cubana de medicina como en lo señalado anteriormente que las personas con discapacidad múltiple no tienen la posibilidad de tener este sentido por completo desarrollado el cual dificulta su interacción reduciéndole así la posibilidad de movilidad a todo ambiente.

### **3.3.2.7. Evaluación orientación y movilidad**

Retomando la expresión, de orientación y movilidad primeramente diremos que orientación es la capacidad de saber dónde nos encontramos o a donde nos queremos ir por otra parte la movilidad en cambio es la capacidad de moverse de manera segura, eficiente, efectiva a otro lugar porque siempre la relacionan con las personas que tienen discapacidad visual pues el mismo concierne a programas o proyectos dirigidos a mejorar la vida de estos individuos antes bien su objetivo es hacerles llegar por completo a su independencia a fin de que no necesiten de alguien para que les

dirija su movimiento enfocados hasta en avances tecnológicos señalados este artículo “sistema de navegación interior para la orientación y movilidad de personas con discapacidad visual” (Gómez, Rodríguez, Verajano, & Montes, 2020)

En este sentido se comprende cual es la finalidad de la evaluación de estos aspectos los cuales señalaran cuanta capacidad tiene el estudiante en orientarse físicamente como dentro del proceso de aprendizaje.

Por su parte, al hablar los autores anteriormente mencionados sobre discapacidad visual están limitando a las demás capacidades, sin tener en cuenta que es importante para toda la valoración de esta área que ayuda al desenvolvimiento de las personas dentro del ámbito educativo.

Debe señalarse que según Huatuco Graciela en su tesis “la educación de la niñez temprana y la formación profesional de las estudiantes de la facultad de educación inicial de la universidad de Lima” permite explicar el significado del programa integral para el uso funcional con la finalidad de despertar habilidades de comunicación y movilidad lo que es lo mismo respetando las individualidades de cada persona con el objeto de mejorar la condición, desarrollo global independencia y autonomía de estos individuos que presentan discapacidad múltiple. (Guzmán Y Valle, Victoria, Maldonado, Gil, & Quillama Virto, 2017)

Si bien es cierto Huatuco habla de una educación dirigida desde temprana edad pero le falta recalcar el verdadero significado de aportar a la investigación en la formación de todos los miembros de la sociedad en especial a los afines en educación los cuales deberían conocer todos estos conceptos ya aplicarlos cotidianamente.

Se explica tanto en la facultad de Lima como como iniciativa propia que si no conocemos desde el inicio el desarrollo evolutivo del estudiante en toda instancia no podremos llegar a saber de manera oportuna su evolución anatómica, psicológica y social, la misma que dependerá como

finalidad de conocer una valoración adecuada del alumno de la misma manera ayudarle en su momento, cuando él este inmerso en el campo educacional.

### **3.3.2.8. Evaluación psicosocial:**

En efecto la evaluación psicosocial ante todo atiende al ámbito familiar, personal e inclusive laboral, por un parte maneja el estrés de una persona ahora bien permite el control de sí mismo, así mismo, circunstancias causadas por temor, ansiedad, por otra parte disminuyendo su capacidad no obstante en el artículo de la revista cuatrimestral de psicología menta sobre el abuso sexual en niños siendo las psicólogas quienes evalúan al respecto sacando a relucir en primera estancia los factores humanos, ambientales que han causado el maltrato para después en conjunto manteniendo un clima adecuado sean aplicados instrumentos tales como entrevistas, testimonios, donde es verificada la información evitando el sufrimiento el mismo que viene con raíces de la falta de formación psicosocial desde el momento que el niño empezó su desarrollo. (García, Iglesias, Saleta , & Romay, 2016)

En relación con este tema, que necesario es que un pequeño mantenga relación social con sus pares o miembros que lo rodean, pero la familia es aquí un papel muy importante ya que de ahí nace la confianza que el pequeño de a los demás en temas relacionados a lo que se refiere a su cuerpo o a él mismo.

Sucede pues que los psicólogos anteriormente interpretan que si uno no puede cuidarse es justamente porque no se ha realizado el trabajo de la familia y hace que sea presa fácil de abusos o maltratos sin permitir defenderlos y más aún cuando se relacionan a la baja autoestima que tiene los alumnos con discapacidad múltiple.

### **3.3.2.9. Evaluación AVD (actividades de la vida diaria) y ABVD (actividades básicas de la vida diaria)**

Las AVD, y ABVD comprenden todo aquello que se realiza cotidianamente las mismas que influyen en el tiempo, toma de decisiones, teniendo así un valor significativo o un propósito en otras palabras son ocupaciones realizadas por una persona que influyen en el tiempo para lo cual se aplicó herramientas de evaluación para conocer el nivel de independencia y desempeño de las personas en el ámbito laboral. (Hernández & Neuman, 2016)

Si bien es cierto las AVD y ABCD son actividades relacionadas con el autocuidado de las personas las mismas que deben estar desarrolladas a cierta edad, sin embargo, en las vidas con discapacidad múltiple no siempre lo están por lo que necesitan de supervisión o apoyo al respecto.

Finalmente, en el artículo de la Revista chilena de Terapia Ocupacional colocan a estas actividades como complejas las mismas que las relacionan con la vida independiente, autonomía haciendo directamente responsables de este particular a la familia satisfaciendo así las necesidades de los niños en la vida cotidiana satisfaciendo así el proceso de transformación de estas personas con discapacidad múltiple.

## CAPÍTULO IV

### **3.4. Plan Centrado en la Persona.**

#### **3.4.1. Definición:**

Sin duda hace pocos años existe una transformación gracias al esfuerzo de diversos agentes sociales las cuales han dado herramientas con el fin de lograr la vida satisfecha por parte de las personas con discapacidad desarrollando el derecho de romper las barreras llegando a cumplir sus sueños. En resumen, crearon un instrumento que es el PCP (plan centrado en la persona) conceptualizado como un instrumento de apoyo con el fin de restaurar lo positivo de la persona buscando su bienestar hasta alcanzar al máximo su potencialidad. (Espaulella, y otros, 2017)

Por consiguiente, señalaremos que el PCP es un proceso de colaboración para ayudar a alcanzar con calidad la vida de las personas, basada en sus propias preferencias y valores, siendo el inicio de reconocimientos dados por la familia, y toda la comunidad.

#### **3.4.2. Importancia:**

Uno de los componentes más importantes en esta investigación es el PCP el mismo que se basa en dimensiones para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad múltiple apoyado por ocho dimensiones para llegar a plantear objetivos contenidos en beneficio trabajando con actividades durante un período escolar aplicando metodologías para promover la autonomía, integración, valorando de alcanzar su vida plena el mismo que debe ser ejecutado con coordinación y apoyo del equipo multidisciplinario e incluso aplicando los diferentes apoyos según sea el caso de estudio. (Castón, Plan centrado en la persona basado en las dimensiones de calidad de vida para un alumno con pluridiscapacidad, 2020)

Ahora bien debemos recordar que este PCP se basa en enfoques útiles aplicados desde la infancia en edades tempranas durante su vida y a lo largo de ella por lo que es necesario mantener su

importancia el respeto que debe tener cada persona en su tiempo de espera al elaborar tal o cual cosa, sus apoyos necesarios, que harán feliz a su existencia.

En efecto cual es la importancia destacada por nuestro autor Castón Bravo señalando que el trabajo colaborativo será lo acertado al respecto ya que así todos trabajaremos por el bien de un individuo con discapacidad múltiple.

## CAPÍTULO V

### **3.5. Ajustes razonables:**

#### **3.5.1. Definición:**

Según García Medina Javier en su producción científica basada en la convención de los derechos de las personas con discapacidad siendo su objetivo principal definir lo que es un ajuste razonable el mismo que señala que es el resultado de una prueba contextual tomando como referencia principal el análisis, eficacia, igualdad, de las personas apoyadas considerando que con él se combatirá la discriminación de los estudiantes. (Rodriguez B. , 2016)

Retomando la expresión ajustes razonables se fundamentan en abordajes funcionales ecológicos ya que sus propuestas están dirigidas por estrategias pedagógicas las mismas que están adaptadas para concluir con las metas de aprendizaje planificadas con el diseño e implementación de herramientas de modo que el estudiante encuentre igualdad en el desarrollo de él en el ámbito escolar.

Cabe recalcar que podemos enfatizar que los ajustes razonables son adaptaciones flexibles recursos que contribuyen a la independencia autonomía basados en programas de DUA (diseño universal de aprendizaje) el plan centrado en la persona la evaluación funcional llegando a estar en concordancia con García a que un ajuste razonable está hecho en beneficio de las personas con discapacidad.

#### **3.5.2. Importancia:**

En relación con este tema los ajustes razonables han sido creados para ofrecer accesibilidad en especial en el campo laboral con la finalidad de garantizar un mejor desempeño en sus funciones por parte de la persona con dicacidad múltiple tomando en cuenta que muchas de ellas han sido



modificaciones o adaptaciones necesarias requeridas para garantizar al individuo su derecho al trabajo igualitario en las mejores condiciones al igual que los demás. (Arias, 2018)

De este modo podemos numerar que los ajustes razonables garantizan el derecho a un trabajo digno, sin observar la discapacidad o dificultad que tiene una persona en el ejercicio de igualdad de condiciones permitiendo el progreso a una sociedad moderna.

Por su parte Pérez sin duda habla de los perjuicios que han recibido estas personas a lo largo de la historia, pero brinda la oportunidad de relacionar y ayudar a las personas que lo necesitan mediante estos ajustes que hacen mejorar las potencialidades humanas.

### **3.5.3. Alineación Curricular.**

En opinión a la alineación Curricular, podemos decir que es una secuencia intencional, lógica, psicológica, operativa, dado que es un proceso con múltiples elementos generados por la experiencia formación del docente los cuales vinculan objetivos, enfoques, contenidos, estrategias metodológicas y la evaluación, con el fin de llegar a apoyar al estudiante con discapacidad múltiple. Por el contrario estos procesos están encaminados a formar técnicas reflexivas que evalúan la coherencia de la situación conjuntamente con las experiencias educativas las mismas que hacen un elemento nuevo para el proceso curricular proporcionando concepciones sin perjudicar al estudiante. (Vásquez, 2019)

De esta manera es de gran importancia que exista una continuidad en la causa educativa en beneficio de las personas con discapacidad múltiple afectando a la organización escolar dando así otra herramienta de apoyo para adecuar formas en beneficio de este grupo de personas.

Dicho de otro modo garantizar que la educación sea de calidad debe estar apuntalada al uso de materiales recursos acordes a las necesidades de cada individuo así con anteriormente los autores interpretan sobre la importancia de esta alineación curricular donde la tecnología ya está inversa

al respecto siendo aquí los docentes los únicos llamados a adquirir conocimientos al respecto basados primero en políticas públicas, modelos educativos y la práctica formativa cotidiana en beneficio de estas personas con discapacidad múltiple. Finalmente las personas con discapacidad múltiple necesitan de apoyos moderados, intensivos y permanentes, los cuales deben ser manejados en este ámbito social y en nuestro país.

#### **4. METODOLOGÍA**

Por la naturaleza educativa de este proyecto es una investigación cualitativa de acuerdo con Rodríguez Gregorio (1999) describiéndola como categoría de diseños descritas a partir de la observación adoptada por instrumentos acompañados en el análisis de la situación educativa que es más humanista obtenida de la caracterización inicial (PIAR) valoración funcional inicial (Socieven) propias de esta investigación. (Rodríguez, Gil, & García, 1996)

En tal sentido Cauas Daniel (2015) habla de un enfoque cualitativo en su libro “definición de las variables, enfoque y tipo de investigación” describiendo como un primer paso la recolección de datos interpretados para finalmente dar una evaluación apoyada en instrumentos, metodologías, procesos y concluir con un análisis de información recibida en beneficio de un sujeto con base detallada en forma participativa para el estudio de caso. (Cauas, 2015)

Por lo tanto, un enfoque cualitativo está asociado al quehacer de los procesos de enseñanza aprendizaje apoyando a los docentes para valorar la práctica educativa formando a los maestros en una concepción diferente para mejorar los medios de estudio.

De la misma forma este trabajo se enmarca en una investigación descriptiva porque localiza delimita el problema permitiendo recolectar datos respaldados por decisiones en el estudio de caso permitiendo observar la conducta siendo participe experimental de este estilo de metodología desde ese momento siendo utilizada en aprendizajes de una variedad extendida al estudio de caso. (Rojas, 2015)

En resumen una investigación descriptiva basada en las variables obtenidas por la información debe tener como primicia un enfoque educativo respaldado en un conocimiento de habilidades, competencias, destrezas, que el instructor debe tomar en cuenta en adelante para ser aplicadas en el proceso basado en elementos de soporte en beneficio de los más necesitados.

El modelo de trabajo que se debe implementar es el interdisciplinario de acuerdo a Fuentes (2018), como parte de una organización institucional en relación con el currículo apoyado en el análisis de las áreas de trabajo tomando en cuenta elementos aplicados a todos los niveles educativos relacionando a los docentes en las diferentes disciplinas dentro del ámbito profesional. (Fuentes, 2018)

Cabe considerar el artículo de Pújolas (2012) ante todo una filosofía de trabajo colaborativo/cooperativo con fines de comprometer a la docente para el éxito del estudiante dando como resultado la inclusión educativa requiriendo estructuras en actividades relacionadas a experiencias, nociones de cooperación solicitando tomar en cuenta características individuales y/o competitivas de un aula en común. (Vincent, Sanmartín, Gonzalez, Aparicio, & Fernández, 2019)

Como sinónimo de realidad se debe tomar en cuenta un enfoque donde los miembros de la comunidad se ayudan trabajando de manera autónoma, compartiendo información del trabajo y llegando acuerdos.

Con base a la investigación se ha empleado la técnica de observación directa un proceso cuya función primera e inmediata es recoger información sobre la persona en estudio se toma en consideración según Hamodi (2015) analizar la interdependencia comportamiento dado por el individuo basado como referencia a la percepción de él, dando como pauta detalles que deben ponerse de base apoyados con instrumentos que serán llenados paulatinamente con la mirada al sujeto en estudio. (Hamodi, López, & López, 2015)

En otras palabras, el procedimiento de esta investigación estará fundamentalmente relacionada a los apoyos o ajustes razonables necesarios basado en algunos instrumentos que presentamos a continuación.

De igual forma determinar el perfil académico de la niña con las aportaciones recibidas en las entrevistas realizadas a su madre, la niña, la docente, en tal sentido, Murillo Torrecilla Javier (2019) en su tesis “metodología de investigación avanzada” habla de que la entrevista es una técnica que ayuda a dar información oral, personalizada de aspectos vividos subjetivos de lo que cada persona cree, actitudes, opiniones que valoran la situación de un alumno igualmente se obtuvo información con apoyo de informe descriptivo e historia de vida (PIAR). (García, Martínez, Martín, & Sánchez, 2006)

Mientras se identifica la condición del proceso de enseñanza, dentro de este marco investigativo priorizando un punto de vista social basado en características básicas centrados en los sujetos resaltando encuesta, adoptando perspectivas de manera integral completando un proceso de indagación inductivo donde el interlocutor interactúa con los participantes buscando respuestas a preguntas centradas Debe señalarse a la encuesta como un modo de obtener información por medio de procesos estandarizados a fin de estudiar las relaciones existentes entre las coincidencias en las respuestas. (Genoveva, Navarro, & López, 2014)

Así mismo se realizó la entrevista de evaluación educativa funcional a la madre de la niña también a la docente tutora, psicóloga institucional, posteriormente completando las fichas PIAR y la valoración funcional de Socieven para completar la investigación.

Los estudios interpretativos pretenden trascender al sujeto social comprendiendo hechos o fenómenos sociales complejos apoyados en un cúmulo teórico profundo del hecho social o del fenómeno cultural sometido a estudio. Por lo tanto, se realizó la encuesta de caracterización de la estudiante a su docente tutora el 25 de agosto del 2020 por un lado por otra parte a psicóloga institucional el 4 de octubre del 2020 también nos sirvió de apoyo el análisis psicopedagógico de la niña realizado en la fundación para la salud “Godofredo Espinosa de los Monteros” el 19 de

octubre del 2012 encuesta de evaluación educativa funcional (Socieven) con relación al Mapeo de la estudiante.

En ese mismo orden de ideas Vásquez Paola (2011) en su artículo habla de la valoración funcional de Socieven identificando como una herramienta que ayuda a definir la situación actual del alumno con el uso de los sentidos apoyados en las habilidades que el posee después relacionándole con su realización personal con la meta de que el estudiante se comunique de mejor manera en el aprendizaje. (Vasquez, 2011)

Al respecto Márquez Luz, Márquez Héctor en el 2019 definen a las fichas PIAR (plan individual de ajustes razonable) como “una herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza-aprendizaje de las personas con discapacidad basados en la caracterización pedagógica, social, incluyendo apoyos, ajustes razonables requeridos por el estudiante dentro de los principales el currículo nacional como los necesarios para garantizar el aprendizaje, participación, permanencia y promoción” de un estudiante con discapacidad. (Marquez & Marquez, 2019)

Para concluir se complementa el trabajo llenando las fichas PIAR las partes de inventario de ajustes y apoyos, igualmente, valoración pedagógica con fecha 4 de octubre del 2020 con soporte profesional de la señora psicóloga institucional, dando como resultado final la elaboración del plan centrado en la persona resumiendo lo planteado finalmente basándome en el currículo priorizado para la emergencia documento emitido por el ministerio de educación de Ecuador ya que se está viviendo una situación en nuestro país por lo que se elabora el plan educativo individualizado, (PEI).

## **5. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Este estudio refleja la situación educativa de la población con discapacidad múltiple: estudio de caso: discapacidad física e intelectual desde el análisis de resultados que permitirá describir el perfil académico, proceso educativo, la evaluación educativa funcional en base ajustes y apoyos razonables.

### **5.1. Perspectiva Personal de la niña.**

Según la entrevista realizada a la madre con fecha 4 de julio del 2020 la misma que manifiesta que “Soñita” vive dentro de un hogar funcional completo gozando del cariño de padre, madre y hermanos mayores que se dedican cien por ciento al cuidado por su condición de discapacidad múltiple.

#### **5.1.1. Caracterización Inicial de “Soñita”:**

En la encuesta realizada a la representante de la niña quien señala que la pequeña “nació en la ciudad de Quito comenta la madre que está casada con el padre de la niña que dentro de sus hijos “Soñita” ocupa el tercer lugar resaltando que su familia se mantiene en base al amor, respeto y comunicación respaldados entre todos sus miembros y vecinos”.

Siguiendo a Carreño et. al 2016 quien desde la caracterización inicial de las fichas PIAR manifiesta que el objetivo fundamental es conocer la realidad de la población estudiantil con el apoyo de recursos y estrategias que potencializan el aprendizaje del alumno por tal razón su madre “manifiesta que el informe entregado por el médico del ministerio de salud pública señala que es diagnosticada con distrofia muscular Tipo 1 en el cual se recomienda seguir con terapia física luego a la edad de tres años visita al especialista por falta de comunicación sugiriendo terapia de lenguaje la misma que se mantiene hasta la actualidad”. (Carreño & Chaparro, 2018)

### **5.1.2. Antecedentes educativos de “Soñita”:**

A partir de los cinco años de edad la niña ingresa al Jardín Laura Barahona ubicada por su edad cronológica en educación Inicial 1, sin existir el respaldo de un informe psicopedagógico ni una evaluación sugerida por el departamento de consejería estudiantil “DECE” donde en el conversatorio su madre explica que fue catalogada como “niña malcriada, hiperactiva y que no aprendía nada”.

A los seis años de edad es transferida a otra institución educativa regular de sostenimiento fiscal ingresando de acuerdo al sistema educativo a primero de EGB por lo que después de un tiempo es sugerida por el DECE a una “evaluación psicopedagógica” por su bajo rendimiento académico el mismo que tiene como propósito conocer la realidad académica del estudiante dando como resultado una valoración real de la situación que presenta la niña los mismos que pueden tener características hereditarias o congénitas. (Berrio, Redondo, & Mejía, 2020)

Según el informe de la doctora Marlene Jaramillo Yerovi efectuado el 21 de octubre del 2017 en la fundación para la salud “Godofredo Espinosa de los Monteros” el mismo que “evidencia que la niña tiene una discapacidad intelectual moderada por lo que debe ser considerada persona con necesidades educativas especiales (NEE) siendo así que debe ser comprendida como estudiante de inclusión educativa”. Este informe reposa una copia en el DECE institucional.

### **5.1.3. Enfoque social de la discapacidad como cuestión de derechos:**

De la misma forma la inclusión educativa, está hablando de un enfoque social debido a que no tiene origen religioso ni científico pero está enmarcado en la sociedad en especial de las personas con discapacidad en lo concerniente a igualdad de condiciones en tal sentido humanas y de libertad de derechos dando así la oportunidad de romper barreras a la discriminación, accesibilidad,



regulación, diálogo civil creando soluciones para elaborar un plan de vida donde los individuos con discapacidad múltiple sean semejantes a los demás en la sociedad.. (Maldonado, 2013)

En la encuesta realizada a la pequeña “cuenta su gusto por salir al parque del vecindario a jugar con su muñeca de trapo y sus amigos del barrio siempre con la supervisión de mamá. Su representante manifiesta acerca de todas las personas que le rodean a la niña, que es su familia, vecinos y compañeros de clase con los que no hay mucha comunicación puesto que prefiere conversar y estar entre adultos” “por otra parte comenta “sobre el temor a un perro de la vecindad al punto que no le permite movilizarse”

Al conversar con la madre nos dice “que el carácter de Soñita es lindo puesto que pasa alegre, a pesar de que en ocasiones se enoja, pero se da cuenta por lo que inmediatamente la madre conversa con ella reconociendo su falta y cambiando su actitud”.

En igual forma, los educadores señalan que en el sistema educativo existe gran diversidad de estudiantes, de razas, etnias, culturas y discapacidades, por lo que llama a una reflexión, acerca de la importancia que tiene el proceso de enseñanza- aprendizaje en la vida de un individuo, más aún en lo relacionado a las personas con discapacidad múltiple. (Martínez R. S., 2012)

## **5.2. Características del proceso educativo:**

### **5.2.1. Descripción de la situación actual de “Soñita”:**

La descripción actual de la niña estudiada, es que se encuentra matriculada en este año lectivo 2020 - 2021 en el cuarto de básica,” en la misma institución fiscal de educación regular, en este año cambio de maestra tutora, a quien tuvo la docente anterior que ponerle al tanto de la situación de “Soñita”, conociendo que la pequeña trabaja con un currículo adaptado grado tres, en relación al contenido, evaluación y tiempo de desarrollo, en el caso de la pequeña lo está realizando con un currículo de dos años menos que su edad, como está estipulado en la ley de La docente actual de

este año de básica, recibe la recomendación por parte del DECE “señalando la vulnerabilidad de la estudiante, solicitando trabajar con ella desde un enfoque constructivista, fijando normas, metas establecidas para este nuevo ciclo, la misma que debe dirigirse a conseguir en la niña un nuevo conocimiento, apoyado en las competencias, destrezas, que la pequeña ha desarrollado hasta ahora, con el fin de llegar a un aprendizaje significativo, el mismo que quedará guardado en su bagaje de la intuición, observando los avances alcanzados, para así a dar una nueva esperanza a su familia.” (Serrano, González, & Pons, 2011)

### **5.2.2. Informe Descriptivo del sistema educativo nacional:**

En el sistema educativo de Ecuador, todavía no se maneja un adecuado concepto de inclusión educativa, puesto que aún se evalúa a los estudiantes por sus conocimientos, de la misma manera a los alumnos regulares como a los de discapacidad múltiple, dando como resultado numérico que los ubica en grupo de estudiantes que su nivel académico es deficiente sin permitir conocer la verdadera causa de la situación de este individuo.

En lo referente al pensum de estudios se utiliza adaptaciones curriculares, las mismas que están descritas en el marco legal Capítulo I “de la educación para las personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad” en el Art. 220 de la LOEI, donde se manifiesta que cada institución debe realizar su planificación tomando en cuenta esta normativa, el grado de dificultad presentado por el estudiante con discapacidad y la manera de ser evaluado”. (Galárraga & Larreaga, 2016)

Al respecto, Luisa Mayorga el nombre que colocaremos a la docente del tercer año de educación básica de la niña, manifiesta en la encuesta “que el objetivo para ese año era identificar el desarrollo social, motriz y espacial de la estudiante, con relación al avance de sus compañeros de clase”, la misma que fue detallada en el informe descriptivo de las Fichas PIAR, en donde se bosqueja los

ámbitos relacionados a evaluación, en especial dirigido a la expresión corporal y motricidad, donde se exterioriza los resultados que Soñita presenta en su valoración entre sonidos fuertes de débiles, acerca de lo motriz la niña se desplaza en ambientes conocidos con supervisión, sin embargo, le falta reforzar en este año el reconocimiento y aceptación de texturas.

Se debe trabajar en forma frecuente en el uso de la pinza con sus manos puesto que presenta dificultad por su situación motriz, siendo otro factor de retroalimentación lo del conocimiento personal en lo que debe identificar las cejas y pestañas.”

### **5.2.3. Relación Lógico matemático:**

Los estudiantes de tercero a cuarto nivel de básica, deben cumplir criterios en los cuales “Soñita” está bastante avanzada en los ámbitos artístico, oral y escrito, como se encuentra detallada en la encuesta realizada a su docente pero en lo concerniente a la relación lógico matemático mencionado en las fichas PIAR, la niña describe secuencias en el círculo de tres grupos, habla de nociones de tiempo, sin embargo, todavía hay confusión en lo relacionado a la mañana y noche de igual manera con la distancia de objetos en relación a ella por lo que cabe señalar que estas nociones no están bien desarrolladas y en conjunto apoyan al desarrollo del lenguaje por lo que la niña presenta dificultad al respecto. (Bustamante, 2015)

### **5.2.4. Nociones espaciales:**

Uno de los componentes más importantes en educación es conocer sobre las nociones espaciales, el mismo que la niña tiene excelente ya que reconoce en especial la coordinación de su cuerpo ubica objetos los cuales son situados en su cuaderno de trabajo como recurso utilizado en el aula también en educación se ha trabajado con actividades complementarias tales como la danza, el arte, el dibujo las cuales han servido de motor de refuerzo en el espacio escolar, tomando en cuenta que a “Soñita” estas actividades le encantan. (Ruiz & Acango, 2016)

### **5.2.5. Comprensión: expresión oral y escrita:**

Al respecto de la comprensión oral y escrita, “Soñita” presenta dificultades que todavía no han sido superadas, en especial la memoria a corto plazo la misma que es la capacidad de mantener la mente activa con la información recibida lo que significa que no retiene imágenes relacionadas con palabras en el nivel de abstracción para lectoescritura, por lo que trata de seguir letras de canciones sin poder hacerlas todo el tiempo por lo que tararea. En lo visual con relación a identificar rótulos con palabras o sonidos que todavía no han sido interiorizados en su comprensión presenta dificultad puesto que las personas que tienen discapacidad intelectual presentan TDH (trastorno de déficit de atención), siendo el factor por lo que la estudiante tiene dificultad de concentración o comprensión en tiempos o períodos largos.

Una de las recomendaciones dadas por la doctora que emite el informe psicopedagógico es repetir varias veces las rutinas, reglas establecidas dentro y fuera del aula mejorando así un trabajo con el uso de apoyos visuales por lo que la oculista recomienda el uso de lentes permanentes. (Portela, Carbonel, hechavarria, & Jacas, 2016)

### **5.2.6. Aprendizaje significativo:**

La docente del cuarto año de educación básica, al ser entrevistada el 22 de julio del 2020 “comenta su “afán de ayudar a “Soñita” en el uso de material real, concreto, queriendo llegar a un aprendizaje significativo el mismo que es planteado por Ausubel en donde la maestra llega a con el aprendizaje a la estudiante con ideas, actitudes, experiencias que sirven de apoyo en la creación de un nuevo entendimiento”. (Chaves & Orieta, 2019)

Al dialogar con la madre y maestra de “Soñita” podemos resaltar “la importancia que para ella tiene conocer el uso de las palabras, y saber su significado” por lo que comentan de la disposición que pone la pequeña a la hora de aprender por tal motivo se le está enseñando con todos los recursos

que anteriormente detallamos que se han formado fortalezas en la niña y más aún cuando la psicóloga institucional emite un informe hablando sobre el estilo de aprendizaje que tiene la estudiante que son visual y quinestésico los mismos que deben ser aprovechados para su enseñanza. (García A. E., 2018)

### **5.2.7. Estilos de aprendizaje:**

Es necesario conocer el estilo de aprendizaje de Soñita, manifestado por la docente actual la misma que después de la aplicación de la evaluación diagnóstica realizada como protocolo dentro del sistema de evaluación educativa al inicio de un período escolar concluye que la preferencia de aprendizaje de la niña en estudio es visual, auditivo y quinestésico.

Dentro de esta medición realizada la alumna al dar respuestas afirmativas a la presentación de pictogramas (visuales) y canciones, (auditivas) reconociendo fácilmente el código alfabético de igual manera al responder con facilidad a los cuestionamientos hechos en su experiencia lo cual nos demuestra que esta pequeña niña con discapacidad múltiple tiene un estilo de aprendizaje visual, auditivo y quinestésico, los mismo que hacen que se diferencie de sus demás compañeros ya que recordemos que cada individuo no es igual.

### **5.2. 8. Currículo nacional del Ecuador:**

Según el marco legal educativo del ministerio de educación en el artículo 245 evidencia el currículo establecido en el sistema de educación intercultural bilingüe, donde señala la obligatoriedad para todo el país, resaltando lo relacionado al artículo 228 capítulo I título de las necesidades educativas especiales, que tiene ver directamente con el caso de estudio de “Soñita” en donde se manifiesta el uso de adaptaciones curriculares dentro de la planificación permitiendo de esa manera un mejor aprendizaje, también insiste trabajar con ajustes que podrán ser temporales

o permanentes de acuerdo a la necesidad de cada persona o su discapacidad que presente.  
(Anónimo, 2012)

En relación al currículo tratado anteriormente se organizó una encuesta sobre la medición de algunos conocimientos básicos para el enfoque educativo en especial lo relacionado a la inclusión educativa la misma que se efectuó a los a una muestra de docentes del sistema ecuatoriano en donde se educa la niña en estudio con el propósito de saber cuánto conocimiento tenían con respecto a la elaboración de la planificación dirigida a los estudiantes con discapacidad.

#### **5.2.8.1. Currículo creado para apoyo a la discapacidad:**

El currículo nacional debe ser revisado cada año por los docentes para la aplicación en cada institución dentro del plan curricular institucional (PCI) como apoyo pedagógico el mismo que debe ser examinado para los niños con discapacidad según el grado de dificultad que presentan. La institución donde está “Soñita” no es la excepción por lo que al ser evaluada en una encuestada de la realidad educativa que le rodea expresa los siguientes resultados, en un porcentaje del 60% señala que no se aplica ningún cambio al currículo mientras que el 40% manifiesta hacer adaptaciones curriculares para ayudar a los niños de NEE de acuerdo al grado de su discapacidad. Hablando de contenidos curriculares dirigidos para estos estudiantes con discapacidad los docentes en la encuesta aportan con un resultado del 20%, manifestando que en su plan existe la participación del alumno la misma que en reunión con el docente tutor y el DECE dan a conocer a la familia el mismo que es realizado individualmente para este grupo vulnerable sin embargo, el 80% de docentes trabajan solo minimizando al alumno con actividades que ellos consideran que el estudiante lo realiza sin darles problemas. Debemos tomar en cuenta que si estas acciones no son significativas no llegan a ser parte del conocimiento de un alumno con discapacidad. (Figueroa & Grados, 2014)

### **5.2.9. Equipos multidisciplinarios:**

En el abordaje realizado a una de las preguntas de la encuesta, a los docentes evaluados quienes afirman que en esta institución se trabaja con un equipo interdisciplinario dado como resultado con un 80% el mismo que hace referencia a que cada especialista de la escuela trabaja por su lado aisladamente, sin tomar en cuenta las diferencias individuales, tiempos de espera, que necesita cada niño en su trabajo. (Abel, 2020)

Por otro lado, los docentes al hablar sobre el grupo de trabajo institucional el 20% menciona que en esta escuela se trabaja con un modelo multidisciplinario, el mismo que es el trabajo de todos los especialistas en educación queriendo cumplir un objetivo en común ayudar a la persona con discapacidad. (Leiva, 2017)

### **5.2.10. Componentes del sistema educativo:**

El sistema educativo nacional consta de componentes, los mismos que fueron tomados dentro de la encuesta realizada a los docentes, reflejando en un 80% que, si conocen los mecanismos que conforman nuestra educación ecuatoriana los mismo que están inmersos en la planificación centrada en la persona, la misma que es una herramienta del proceso educativo que tiene calidad, eficacia y eficiencia que hablaremos posteriormente. Sin embargo el 20% de los encuestados responden a que no identifican estos componentes menos aún los relacionan con las personas con discapacidad múltiple. (Serrano & Pérez, 2017)

La calidad de la educación debe mantener principales particularidades destacadas en la eficiencia y eficiencia de la educación llegando a obtener un rendimiento académico excelente que nace de una preparación, capacitación, según Martínez et. al (2017) fundamentando en el ingreso de las personas a estas escuelas con diferentes ideas con el único propósito de mejorar en la comunidad la comunicación entre los establecimientos educativos en beneficio de los estudiantes este es otro

componente del sistema educativo mentado en la encuesta el mismo que se evidencia su desconocimiento. (Parra J. , 2017)

Otro componente de este proceso educativo es la eficacia en educación la misma que es la producción que tienen las personas para ayudar a conseguir el éxito deseado al igual que también como la anterior debe estar inmerso en el proceso educativo en especial como fortalecimiento de la educación dentro de una institución al servicio de los demás siendo la Rodó parte de ellas según el autor Pérez Martínez (2017) el mismo que emite un criterio del éxito de un trabajo en la docencia cuando está apoyada por un equipo multidisciplinario, permitiendo así un trabajo colaborativo entre todos sus miembros en beneficio de la comunidad y más aún de las personas con discapacidad múltiple.

En resumidas cuentas la eficiencia en educación, es el último componente del proceso educativo el mismo que consiste en disminuir la actitud de cada uno defendiendo su área de estudio la misma que ha sido aplicada en la actualidad por la pandemia puesto que se ha visto en la necesidad de unir grupos de profesionales para trabajar en la calidad, eficacia del proceso educativo por el bien de todos los estudiantes sin dejar a lado la preparación especial que se ha tenido que brindar a los niños de NEE ya que las clases son virtuales sin poderles brindar el tiempo, trato y apoyo como se merecen destacando en especial lo que pide la educación ecuatoriana a la inclusión educativa. (Melo, Ramos, & Hernández, 2017)

### **5.3. ¿Qué es el PIAR? Plan individualizado de ajustes razonables:**

El plan de ajustes razonables (PIAR) fue otro tema abordado en la encuesta realizada a los docentes, donde sus resultados reflejan que el 20% de los encuestados no conoce a este respecto según Figueroa (2019) manifiesta que es una organización curricular que trabaja de manera participativa en beneficio del estudiantado, basado en documentos emitidos por ministerio de



educación cuando habla de inclusión educativa, donde pretende integrar el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) y este plan que ya constan en los reglamentos con el propósito de favorecer a las personas con discapacidad. (Figuerola, Ospina, & Tuberquia, 2019)

En otras palabras, en la encuesta realizada a los docentes de esta institución el 60% escribe que solo se realiza en las planificaciones adaptaciones curriculares las cuales están estipuladas legalmente en la ley del Ecuador donde se destaca competencias, destrezas con criterio de desempeño donde el estudiante es el protagonista del conocimiento puntualizando que son en beneficio de los niños con NEE llegando a un aprendizaje holístico en ellos.” (Rodriguez, Naranjo, Viviero, Gómez, & Gárces, 2018)

En resumidas cuentas cuando hablamos de planificación para personas con discapacidad estamos relacionando a adaptaciones curriculares expresadas en lo concerniente a apoyos con criterio de innovar prácticas inclusivas, poniendo a los profesores, a realizar actividades funcionales en beneficio de las personas con NEE. (Rueda, Echeita, Mena, & Márquez Vázquez, 2016)

### **5.3.1. Ajustes Razonables:**

Dentro de la planificación realizada por el docente es necesario el uso de los ajustes razonables los cuales concluyen con el proceso educativo siendo la evaluación funcional la misma que es realizada en beneficio de las personas con discapacidad múltiple en el cual sobresale las competencias, habilidades, de las personas valoradas, las mismas que necesitarán de herramientas o instrumentos para cumplir los objetivos planteados en este proceso educativo. (Vallejo & Torres, 2020)

Este trabajo busca orientar los resultados obtenidos en la encuesta de ajustes razonables los mismos que están señalados en la convención de los derechos humanos, los cuales destacan la igualdad de condiciones y solicitan tratar de hacer mecanismos para lograr en las personas con discapacidad el

conocimiento evitando la discriminación y tomándolos como parte de la humanidad. (Parra C. , 2016)

En relación a la idea anterior, las fichas PIAR necesitan el apoyo de instrumentos o ajustes el inventario de ajustes y apoyos y por último la valoración pedagógica (Anexo A), en donde se destaca las fortalezas de Soñita al igual que los soportes recibidos a lo largo de estos años de escolaridad, en la misma que su docente en la entrevista realizada en este respecto manifiesta “que la habilidad desarrollada en “Soñita” es en especial en las áreas de música, baile, canto, por su fortalecimiento en el sentido auditivo, igualmente se evidencia las fortalezas donde la pequeña le gusta jugar con muñecas de trapo, lo cual mejora ha sido un punto positivo en su movimiento motriz en especial sus manos.

Otra de las cualidades destacadas positivamente en esta encuesta por la docente es el aspecto personal en lo relacionado a la limpieza y su buena comunicación con los demás destacando aspectos que son necesarios todavía fortalecer tanto en escritura, memoria a corto plazo, postura de su mano y pie. Una de las características destacadas en esta entrevista por todos los miembros fue el apoyo de su madre incondicional, la cual se ha convertido en fortaleza con el fin de que “Soñita” llegue a una vida independiente.

Al escuchar comunicarse a la niña es un gusto saber que se le entiende ya que la comunicación es la base en cualquier sociedad por lo que es necesario en su valoración que la pequeña tiene un lenguaje receptivo comprensivo, expresivo verbal, lo cual, por recomendación de la especialista en el informe psicopedagógico es necesario reforzar para conseguir el lenguaje oral y escrito en nuestra pequeña de este estudio de caso.

Dentro de las fichas PIAR, con relación a la habilidad social que tiene la pequeña se puede evidenciar que es muy buena en especial con los adultos sin embargo se hace hincapié que falta su

correlación con sus pares así mismo se destaca en su cuidado personal que falta independencia destacando como observación que la pequeña debe estar acompañada en las clases virtuales por el uso de la tecnología que en este momento utiliza para recibir sus clases.

#### **5.4. Plan Centrado en la persona:**

Con relación al plan centrado en la persona (PCP), el 80% de la respuesta de la encuesta realizada señala que es un proyecto innovador basado en obtener calidad de vida de las personas con discapacidad, desarrollado especialmente en la transición a la vida adulta la misma que toma ocho dimensiones requeridas obteniendo de esta manera información de estos pequeños los cuales pueden ser promovidos con actividades hasta llegar a una autonomía apoyados por diferentes recursos. (Castón, Plan centrado en la persona basado en las dimensiones de calidad de vida para un alumno con pluridiscapacidad, 2020)

##### **5.4.1. Evaluación Funcional:**

Con el tema de evaluación funcional el 20% entrevistado respondió que es un punto de partida para realizar una planificación, teniendo como meta identificar la situación del alumno ya sea por enfermedad, trastorno o discapacidad, en especial en nuestra actualidad demanda elaborar la misma en beneficio de la población de discapacidad múltiple” (Martínez, Guevara, Guevara, Valles, & Omela, 2016) (Anexo B)

#### **5.5. Programa educativo centrado en la persona: (PEI)**

Este programa PEI es una herramienta informativa indispensable para las personas desarrollando en los alumnos que presenten deficiencias sensoriales, la misma que busca incluirlos en el ámbito educativo con el propósito de llegar en nuestro país a hablar de inclusión educativa. (Flores, 2020)

### **5.5.1. Alineación curricular:**

La alineación curricular es una herramienta fundamental de forma reflexiva, crítica por parte del docente el momento de realizar una planificación la misma que es elaborada como parte del proceso formativo de un estudiante con la única idea de alcanzar un beneficio para los alumnos con discapacidades múltiples. La finalidad de esta alineación es garantizar la importancia de evitar variables negativas, garantizando así los aprendizajes significativos en los estudiantes con discapacidades múltiples. (Granados, 2018)

La historia educativa de “Soñita” evidenciada en la ficha de inventario de ajustes razonables y valoración pedagógica (PIAR) sugiere la elaboración de la planificación curricular centrada en la persona PCP que se encuentra detallado a continuación: (Anexo C)

El uso del proyecto educativo individualizado (PEI), es elaborado o dirigido por las matrices dadas por el ministerio de educación denominado currículo priorizado el mismo que se elaboró en base al último currículo hecho en el 2012, con el cual se está trabajando por la situación del Covid 19 en nuestro país. Describiré a continuación paso a paso su elaboración.

Primero, irán escritos los objetivos integrales de subnivel los cuales están de acuerdo al desarrollo psicológico - cronológico por edades dados por el ME.

Segundo, se encuentran ubicados los objetivos de aprendizaje que da el mismo currículo dado cada grado señalando ahí los contenidos por cada subnivel.

Tercero, irá el tema o título que le de la unidad o proyecto a desarrollarse el mismo que en el momento es dado por la misma ficha dada por planta central del ministerio teniendo una duración de cinco semanas.

Finalmente, debe constar las áreas de estudio (Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales...), donde conjuntamente se ubicara las destrezas con criterio de desempeño con el

código dado en la misma planificación, en este caso de estudio de cuarto año de básica los mismo que fueron escogidos por la junta académica institucional reposando en el PCI (Plan Curricular Institucional) luego vendrá el casillero de las actividades funcionales que usted debe realizar de acuerdo a “Soñita” tomando en cuenta la discapacidad sus potencialidades, habilidades y lo que más le gusta hacer acompaña otra columna de los contenidos complementarios escogidos por el docente para ser el soporte de apoyo para un nuevo conocimiento, siguiendo los ajustes razonables escogidos de acuerdo lo destacado en el individuo por consiguiente irá las estrategias a desarrollar esos contenidos complementarios y finalmente se concluirá con los objetivos operacionales que no son más que metas a corto, mediano y largo plazo el mismo que ayudará a culminar con el aprendizaje de esta pequeña niña llegando así a culminar un año lectivo más de escolaridad.

(Anexo D)

## **6. PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS:**

En relación a la problemática expuesta, he encontrado los hallazgos que están en concordancia en este estudio, el mismo, que permite tener una visión general del caso de Soñita, desde el perfil académico de la niña.

El primer descubrimiento encontrado es el abordaje de la institución educativa tomando como referencia el análisis psicopedagógico de la niña el mismo que en su diagnóstico evidencia, que esta pequeña tiene necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual moderada, por la cual debe ser tratada como una estudiante de inclusión educativa, de acuerdo a la normativa legal del artículo 228 del marco legal educativo.

La recomendación dada por la señora psicopedagoga educativa la misma que indica brindar atención especial a la alumna sentarle junto a la docente sin distractores a su alrededor, lejos de puertas y ventanas repetir constantemente las reglas o normas establecidas evitar comentarios negativos y brindarle seguridad.

De este modo describiremos que la alumna tiene discapacidad múltiple ya que se hace referencia a varias discapacidades (física e intelectual) según Romero y Triana (2019) sugieren aplicar para esta anomalía observación científica que despierta las habilidades de la persona alcanzando a describir objetos clasificarlos y en ocasiones hasta analizarlos evidenciando de esta manera la construcción del conocimiento, comprobando así que las capacidades que tiene una persona hace que perciba y capte información sin diferenciarlo de otro sujeto del aula de clase. Por lo tanto, definiremos a esta observación científica es la construcción, organización de destrezas donde se involucran todos los sentidos llevando a la persona a desarrollar prácticas sociales, comunicativas, cognitivas y motrices. (Romero, 2019)(Milena Romero Triana Universidad Pedagógica Nacional Facultad Ciencia Y Tecnología Departamento De Biología Bogotá Dc, 2019)

Para conocer el perfil académico de la niña se utilizó como referente los resultados de la evaluación psicopedagógica la misma que fue medida desde diferentes parámetros en especial las áreas neurofuncionales necesarias para el proceso educativo, estas son área corporal lateral, orientación, coordinación dinámica, recepción visual, recepción auditiva, asociación auditiva, expresivo manual, cierre auditiva vocal, pronunciación, memoria auditiva, memoria secuencia auditiva, secuencia en historietas, coordinación visomotora, atención visual, discriminación auditiva, desarrollo manual, atención y fatiga que se encuentran en proceso por lo que necesita refuerzo, señala también que la pequeña es diestra.

La evaluación psicopedagógica es un elemento del currículo que inicia su trabajo en las competencias que presenta el individuo en estudio buscando llegar a solucionar los aprendizajes imprescindibles queriendo llegar a una realización personal de la persona con discapacidad múltiple. (Gonzalez, Villeira, & Vidal, 2017)

La discapacidad múltiple dada dentro del diagnóstico de Soñita, nos lleva a una reflexión que es necesario que exista una valoración la misma que debe ser actualizada cada dos años para permitir el conocimiento actualizado del avance de la estudiante tomando como punto de inicio lo concerniente a tres contextos una que los profesores tengan características de aprender, superar y auto capacitarse, dos, conocer todo lo referente al estudiante y por último la selección de materiales de apoyos de acuerdo a la necesidad del alumno.

Dentro de este mismo objetivo también tenemos el hallazgo de las adaptaciones curriculares realizadas en la planificación hecha para la niña del caso de estudio el mismo que se encuentra regulado por el currículo nacional que sugiere debe tener una duración de máximo dos años menos de la edad cronológica, por lo que en este momento la alumna trabaja con el plan de estudios de segundo y tercero de básica.

La educación inclusiva pretende implementar estrategias que permitan acceso y estabilidad para las personas con discapacidad, los cuales sugieren que estos ajustes deben tener como cualidad básica la flexibilidad ya que sabemos que por las condiciones de estos individuos podrá haber avances o retrocesos en los procesos de enseñanza aprendizaje los mismos que deben ser manejados para evitar frustración por parte de los estudiantes. (Enciso, Cordoba, Andrade, & Romero, 2016)

El currículo de la educación básica ecuatoriana evidencia el posicionamiento ideológico de algunas políticas gubernamentales, por lo que es necesario estar pendientes de las reformas educativas más aún en lo relacionado a la inclusión educativa la misma que debe tener el apoyo de todos los actores educativos al hallar que Soñita está dentro de estos cuestionamientos regidos en la ley hace darnos cuenta que tanto la institución educativa como la profesora que trabaja con la niña están trabajando con el único propósito de llevar a que la pequeña termine educación básica media con apoyos necesarios respaldados por todo el grupo multidisciplinario que se encuentra en esa institución. (Almeida, 2019)

Dentro del segundo objetivo características del proceso educativo el primer hallazgo encontrado es el FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) de la estudiante las mismas que fueron comentadas por la madre en la entrevista sus fortalezas más destacadas “son ayudar a la madre en ordenar la casa en ocasiones hace sola sin necesidad de pedirle es muy alegre le gusta la música, bailar, conversión, gentil lo que hace su proceso social tenga muy buena aceptación. En lo referente a sus debilidades se frustra cuando no puede hacer deberes se vuelve malgenio y más aún cuando la mano le duele y no puede trabajar” sus debilidades es que para trabajar debe usar lentes, debe acudir a terapias constantes (físicas y del lenguaje) se le sugirió seguir terapias psicológicas, las mismas que no las ha hecho.



Todo estudio pedagógico debe empezar por la realización de un FODA, el mismo que permite reconocer los factores externos e internos que rodean a la niña, permitiendo desarrollar tácticas para ayudar a la alumna, afectando de esta manera la realidad de subsanar problemas futuros, y partiendo de aspectos positivos que dieron la oportunidad de desarrollar habilidades en ella para ser reforzadas en la institución educativa. (Arriaga, Avalos, & Cueva, 2017)

El siguiente hallazgo es la característica sobre el proceso educativo el mismo que está respaldado por la familia tomando en cuenta que ellos son la primera institución educativa no obstante ellos son la influencia más grande que tiene la educación en el desarrollo integral de un estudiante.

El proceso educativo involucra el trabajo de toda la comunidad educativa en especial depende de la permanencia bienestar e involucramiento que son identificados como características del proceso educativo, acompañados de apoyos, requerimientos al lograr las metas fijadas de esta manera favoreciendo a los más necesitados. (Fernández, 2014)

En el segundo objetivo el hallazgo encontrado es en la evaluación funcional el cual en su descripción sobre este tema, señala que es la toma de decisiones en forma colaborativa en el cual se identifica, valorando las potencialidades, habilidades del niño, de discapacidad múltiple y sordo ceguera, y de forma semejante aprovecha el apoyo de sus familiares e instituciones educativas para orientarlos en el trato, aprendizaje con la finalidad de lograr una autonomía e independencia de este sujeto. (Villaruel, Cárdenas, & Miranda, 2017)

Esta evaluación funcional que es considerado modelo de naturaleza funcional colaborativo el mismo que su objetivo principal es ayudar en las recomendaciones dadas a la comunidad educativa, evalúa algunos ámbitos o áreas que debemos tomar en cuenta, sensorial: visión, audición, tacto, olfato, lenguaje, comunicación, disfagia, alimentación, motora: postura, movimiento, propiocepción, orientación, movilidad, psicosocial, comportamiento, cognitiva,

actividades de vida práctica, cotidiana (AVPC) y Educativa dados por diferentes aspectos, actividades ya entornos en la vida del individuo estudiando. (Cormedi, 2011)

Otros de los hallazgos encontrados en el tercer objetivo, corresponde a los ajustes razonables realizados en la planificación centrada en la persona (PCP) los mismos que vienen desde la convención de los derechos de las personas con discapacidad artículo 9 tratándose de accesibilidad para estos individuos, dándoles condiciones iguales para la información, comunicación, disminuyendo así las barreras permitiéndoles situarse en el mismo nivel de los demás de la sociedad. (Medina, 2018)

La planificación centrada en la persona es considerada una buena práctica en especial cuando se toma como propuesta central a la persona, la misma que es analizada en la evaluación psicopedagógica, donde sus resultados permiten la elaboración de esta herramienta con el fin de dar la importancia en formar al estudiante con discapacidad de una manera acertada. (Arellano & Peralta, 2016)

## **7. CONCLUSIONES:**

Al terminar esta investigación, surgen nuevas incógnitas que apasionan a cualquier persona que hace investigación para conseguir la práctica de los resultados planteados, es por eso, que al buscar la Situación Educativa de la población con discapacidad múltiple (física e intelectual), en el estudio de caso realizado a Soñita en la Escuela General Básica “José Enrique Rodó” he llegado a las siguientes conclusiones.

El perfil académico de Soñita implica cuatro características, en primer lugar, la pequeña educada en cuarto de básica, con un currículo diferenciado, cuando debería haberse elaborado un PCP (planificación centrada en la persona) mejorando así su trabajo dentro del grupo de compañeros, y, por último, la institución debería solicitar una nueva evaluación funcional de donde se destacará sus nuevas habilidades, potencialidades desarrolladas en estos años, la misma que arrojará resultados incomparables a los anteriores, permitiendo servir como apoyo a la selección de contenidos para un nuevo subnivel.

Se debe solicitar a la madre de la pequeña, actualizar su evaluación psicopedagógica, como segundo efecto obtenido en la encuesta, el mismo que tiene un tiempo máximo de dos años puesto que el otro ya estaría fuera de tiempo, el mismo que evidenciará un gran cambio por el avance dado por la niña en la enseñanza en estos años que han pasado.

Solicitar como tercera derivación al DECE sugerir a la apoderada de la niña seguir con terapias psicológicas, las mismas que ayudarán al manejo de emociones, ira y algunos trastornos conductuales que han aparecido a lo largo de esta investigación.

Como cuarta consecuencia buscar estrategias sociales con juegos de integración, participación por parte de Soñita con el objetivo de lograr en la niña socialización con sus pares procurando respetar su diversidad sin hacer diferencias.

El presente trabajo tiene su validez y aplicabilidad en la escuela antes mencionada, como también se tiende a expandir esta experiencia no solo con este estudio de caso, sino compartir la información con las demás docentes de esta institución, con el propósito de que en los próximos años se dé la valoración adecuada a estos niños con discapacidad múltiple, evitando las barreras a la discriminación.

En tal sentido, se sugiere que la discapacidad vista desde un ámbito social, es vinculada por el número de dificultades presentadas en función y estructura del cuerpo de una persona, la misma que limita la actividad o realización de acciones o tareas, hasta la restricción en la participación de alguna actividad, de este modo, se evidencia que es tomada la persona como un ser humano, diferente a los demás, en su cuerpo y en su mente, pero su trato debería ser igual que para todos los demás.

Este proyecto trata de la importancia dentro del plano educativo, por cuanto es la base de la indagación realizada en el proceso pedagógico, el mismo que está basado en la ley orgánica de educación intercultural (LOEI), queriendo brindar a Soñita un aprendizaje significativo, el mismo que está debilitado por la falta de implementación en rutinas, calendarios, los mismos que deberán aprovecharse desde su experiencia, conocimiento, siendo así ,un anclaje para que se radique lo aprendido en el aula de clase.

Dejo muy claro, que, en relación a lo evaluado sobre la motricidad y expresión corporal, Soñita debe continuar con las terapias físicas, las mismas que permitirán que se desplace sin apoyos ni ayudas, evitando así el deterioro de extremidades superiores e inferiores, tomando en cuenta que dejará de necesitar supervisión ya que su proceso metabólico sigue avanzando por la edad cronológica y va a llegar algún momento que la niña querrá se independiente como una adolescente.

Es necesario que los maestros vislumbren a los alumnos a desarrollar destrezas matemáticas, mediante la oportunidad de juegos interactivos, dinámicas grupales, entre otros, los mismos que respondan a la superación de algunas ilustraciones, que todavía la niña en estudio no ha dominado hasta el momento, la misma que deberá mantener en refuerzo como el elemento creativo, estimulando en ella a pensar y expresar lingüísticamente frente a todo tipo de representación sensorial de tiempo y distancia.

Se debe tomar en cuenta que a pesar de que Soñita tiene un lenguaje oral expresivo, debe seguir manteniendo como apoyo la terapia del lenguaje, para mejorar su expresión en especial en lo relacionado a sílabas compuestas, puesto que todavía no pronuncia claramente las palabras, por lo que debe ser apoyada por un especialista hasta lograr tener un lenguaje claro sin limitaciones.

Deberá tomarse en cuenta el estilo de aprendizaje demostrado en esta investigación, disfrutando así de nuevas experiencias y manteniendo una mente abierta al nuevo conocimiento, sin disminuir la exigencia de la pequeña en su trabajo, puesto que, al aplicar esta cualidad de enseñanza, ella podrá lograr cumplir con la meta deseada comprometiéndose en sí misma a la responsabilidad y a desarrollar sus capacidades que si las posee.

En el análisis realizado sobre los equipos que trabajan en beneficio de los estudiantes en las escuelas estatales, donde debe haber un amplio conocimiento al respecto, más cuando se habla de inclusión, en especial lo visualizado en esta investigación, la misma que especifica el compromiso por parte del equipo multidisciplinario, recordando que todos debemos cumplir en común con una meta específica en beneficio de la persona con discapacidad, apoyados en el trabajo colaborativo, capacitando a los miembros de la comunidad sin diferenciar a ninguna persona, tomando en cuenta que las conclusiones vivenciales llegan a ser en beneficio de todos.

El sistema educativo ecuatoriano, tiene tres componentes como herramientas que deben ser usadas en el proceso educativo, una en la elaboración de las planificaciones, la misma que es conocida por los educadores por lo que es emitida por el ministerio de educación, pero la planificación y especial interiorizar las mismas en beneficio de los niños con discapacidad, utilizando herramientas y materiales acordes a cada caso de estudio para lograr mejores resultados.

Nos hemos dado cuenta, que, al hablar de calidad en la educación, no corresponde a la cantidad de servicios que brinda una institución a la sociedad, sino más bien a como lo ofrece a la comunidad, en tal sentido la educación no es una excepción puesto que al hablar sobre esta cualidad nos da a referir la mejora del desempeño en las instituciones educativas, la cual es algo fantástico, puesto que está asociado a factores de aprendizaje, socioeconómico, apoyo familiar, entre otros los cuales hacen que este quehacer educativo no llegue a niveles deseados, existe incluso discriminación entre sus miembros, falta de apoyo a la práctica educativa las cuales son secuelas que llevan a que esta educación no tenga la calidad deseada.

Según la constitución el estado garantiza una educación y salud gratuita en todos los niveles, sin embargo, en el ámbito educativo los padres de familia de niños con discapacidad al momento que requieren en ocasiones no lo pueden disfrutar, en especial cuando son solicitadas evaluaciones para valorar los aprendizajes de los niños, recibir terapias o inclusive necesitar medicación permanente, por eso algunos buscan el apoyo de proyectos o fundaciones con la posibilidad de recibir algún beneficio, otros casos buscar lugares privados aunque no les alcance o en última instancia no llevar a sus hijos a realizar ninguna valoración afectado por lo económico o por la travesía de asistir al servicio de salud pública, menos aún en este tiempo actual de la pandemia, por tal motivo se pedirá que a la pequeña Soñita se busque mecanismo para lograr completar su nueva evaluación y terapias de acuerdo a las necesidades que ella tiene.

Al hablar de los componentes del proceso educativo que son, calidad, eficacia y eficiencia, podríamos escribir cantidad de ejemplos en este aspecto, pero, nos concentraremos a relacionarlos con el caso nuestro de estudio, el mismo que como calidad observamos en sus resultados que no pudo ingresar a tiempo en el sistema educativo, eficacia la falta de preparación de todos los docentes al tratar a niñas con discapacidad y eficiencia por parte de la institución actual de la estudiante, puesto que está tratando de buscar alternativas de solución por llegar de mejor manera a la enseñanza de la niña, por haber permitido realizar el estudio de esta investigación ahí ya que se tomará como punto de partida para tomar directrices en pro de estas personas en el proceso escolar.

Para concluir con el tercer objetivo planteado, recordamos que la discapacidad puede ser permanente o transitoria, señalando que es la limitación funcional que afecta la vida de una persona, diferenciándole de los demás, por lo que los especialistas en su gran mayoría piden darles un trato diferente, sin tomar en cuenta que pueden ser tratados como los demás sin distinciones.

El plan individualizado de ajustes razonables (PIAR), es el proceso por el cual esta investigación pudo realizarse, tomando en cuenta las capacidades y necesidades de la pequeña niña en estudio, por lo tanto, fue una herramienta indispensable la cual es utilizada en la inclusión educativa, exigiendo al maestro planear actividades con ayuda de apoyos y ajustes razonables, volviéndoles así orientadores de la realización de un diseño universal para los estudiantes que presentan discapacidad múltiple.

Tomemos en cuenta que los ajustes razonables, son herramientas de valoración destacando la los gustos y disgustos de Soñita, por esta razón, se solicita trabajar utilizando las áreas que necesita fortalecer como son la sensorial, la independencia que debe adquirir en su autocuidado, en el

desplazamiento de un lugar a otro, por tal motivo se debe realizar procesos de enseñanza significativos con baile, canto, movimientos, pictogramas que ayudarán a su aprendizaje.

Debemos elaborar como conclusión final el PCP (Plan centrado en la persona), recordando que es el apoyo para las personas con discapacidad, asistiéndolas de manera importante con los refuerzos diversos ya sea en lo social, conductual o académico teniendo la ventaja de servir de ayuda a las familias de estos individuos y dar pautas en el trabajo de los profesionales en educación.

No nos olvidemos que esta planificación va acompañada de la alineación curricular, la misma que ayudará al docente en la elaboración de contenidos complementarios para poder que su estudiante con discapacidad trabaje en los mismos temas con relación a sus compañeros, pero estos contenidos que serán de soporte para que el entienda y pueda relacionar el nuevo aprendizaje.

Por último, recomendamos a los lectores que todos somos seres humanos, que debemos tomar conciencia de los gestos o palabras que son privilegio que tenemos los humanos para comunicarnos y no armas para destruirnos, menos aún en lo relacionado al dirigirnos a una persona que presenta alguna discapacidad. Por esta razón pongo a su disposición este instrumento de trabajo ya que tenemos la posibilidad de razonar, pensar antes de actuar evitando herir susceptibilidades y dando la verdadera importancia a estas personas valiosas que se encuentran en nuestras salas de clase.



## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Abel, Y. C. (2020). ¿Consulta asistida o equipos interdisciplinarios? Reflexiones frente a la innovación en modelos de prestación. Volumen 42. Recuperado el 27 de noviembre de 2020, de <https://n9.cl/tqqn6>
- Abellán, A., & Hidalgo, R. (2011). *Definiciones de discapacidad en España*. Madrid: Informes Portal Mayores. Recuperado el 28 de Octubre de 2020, de <https://n9.cl/bexqd>
- Aguilar, S., Llanos, A., Ayala, A., Portilla, E., & Espinal. (2017). Metodología: Tamiz Auditivo Neonatal. *revistas.unipamplona.edu.co*, Volumen 2. Recuperado el 27 de octubre de 2020, de <https://n9.cl/75110>
- Almeida, J. I. (2019). Estudio comparativo de las propuestas epistemológicas curriculares en educación básica ecuatoriana durante el periodo 1996-2019. *Revista Arbitrada Del Centro De Investigación Y Estudios Gerenciales*, Número 40. Recuperado el 28 de noviembre de 2020, de <https://n9.cl/3hbq>
- Alvarado, J. (2017). *Proceso de enseñanza - aprendizaje de la matemática en los octavos años de las escuelas del Cantón Cotacachi*. Cotacachi: universidad Técnica del Norte. Recuperado el 10 de octubre de 2020, de <https://n9.cl/gfab>
- Alveal, C., & Stuardo, V. (2018). *Caracterización de la identidad del estudiante en condición de discapacidad múltiple según la CIF*. Los Angeles: Universidad de Concepción. Recuperado el 25 de Octubre de 2020, de <https://n9.cl/wzs1j>
- Amanda, M. (2010). Evaluación funcional, qué es y cómo funciona. *UNDESTOOD*. Recuperado el 23 de marzo de 2020, de <https://n9.cl/qjth>

- América, V. V. (2011). "Incidencia de los instrumentos de evaluación". *Universidad Técnica Ambato*. Ambato, Tungurahua, Ecuador: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Recuperado el 23 de marzo de 2020, de <https://n9.cl/c20tk>
- Anónimo. (2012). *Marco Legal Educativo*. Quito: Ministerio de educación. Recuperado el 2020 de noviembre de 2020, de <https://bit.ly/36eOcn0>
- Arcos, C., & Espinosa, B. (2008). *Desafíos para la educación en el Ecuador : calidad y equidad*. Quito, Ecuador: FLACSO. Recuperado el 20 de Agosto de 2020, de <https://n9.cl/t0xc>
- Arellano, A., & Peralta, F. (2016). La planificación centrada en la persona: un ejemplo de buena práctica en el ámbito de la discapacidad intelectual. *Revista de educación Contextos educativos*, Volumen 19. Recuperado el 4 de noviembre de 2020, de <https://n9.cl/o22t5>
- Arias, D. (2018). IEE desfavorable: adecuación efectiva óptima para cada edificio. Importancia y herramienta para el criterio técnico de prescripción. *ROARTE*, 869 - 877. Recuperado el 12 de octubre de 2020, de <https://n9.cl/r31k>
- Arriaga, F., Avalos, D., & Cueva, E. (2017). Propuesta de estrategias de mejora basadas en análisis FODA en las pequeñas empresas de Arandas, Jalisco, México. *Revista RaXimhai*, Volumen 13. Recuperado el 28 de noviembre de 2020, de <https://n9.cl/kccug>
- Bayarre, H., Pérez, J., Menéndez, J., Tamargo, T., Morejón, A., Díaz, D., & González, A. (2008). Prevalencia de discapacidad física en adultos mayores de provincias seleccionadas, Cuba 2000-2004. *Revista Cubana de Salud Pública*, 16. Recuperado el 30 de Agosto de 2020, de <https://n9.cl/uugo9>
- Bermejo, M. Á. (2002). *Discapacidad Intelectual Adaptación social y problemas de comportamiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Recuperado el 18 de agosto de 2020, de <https://n9.cl/s8du>

- Berrio, N., Redondo, C., & Mejía, W. (2020). Evaluación psicopedagógica. 2. Recuperado el 26 de 11 de 2020, de <https://n9.cl/0qtof>
- Bustamante, S. (2015). *Desarrollo Lógico matemático* (Vol. Primera edición). Quito: Universidad Central del Ecuador. Recuperado el 26 de noviembre de 2020, de <https://bit.ly/315eZGs>
- Cadena, I., & Acosta, D. (2018). *Sistema de evaluación de la sensopercepción olfativa en personas con autismo registradas en APADA-Quito*. Quito: Universidad Central del Ecuador. Recuperado el <https://n9.cl/qsls> de octubre de 2020
- Camota, F., Rodriguez, B., Campo, T., & Poro, N. (2012). Morbilidad y discapacidad física por osteoartritis en el municipio 10 de Octubr. *Revista Cubana de Reumatología*, Número 19. Recuperado el 12 de septiembtre de 2020, de <https://n9.cl/5njq1>
- Carillo, S., Herrera, Y., & Espinosa, J. (2016). *Actores en la educación: una mirada desde la psicología educativa*. Quito: universidad Simón Bolívar. Recuperado el 18 de agosto de 2020, de <https://n9.cl/d6mh8>
- Carreño , S., & Chaparro, L. (2018). Adopción del rol del cuidador familiar del paciente crónico: una herramienta para valorar la transición. *investigaciones andina*, Volumen 20. Recuperado el 17 de octubre de 2020, de <https://n9.cl/jia1h>
- Carrillo, V. (19 de Julio de 2016). *Universitat de Girona. Departament de Psicologia*. Recuperado el 15 de Octubre de 2020, de <https://n9.cl/f6rlx>
- Castón, I. (2020). *Plan centrado en la persona basado en las dimensiones de calidad de vida para un alumno con pluridiscapacidad*. Madrid: universidad Pontificia Comillas. Recuperado el 16 de octubre de 2020, de <https://n9.cl/9q2jg>

- Castón, I. (2020). *Plan centrado en la persona basado en las dimensiones de calidad de vida para un alumno con pluridiscapacidad*. Estados Unidos: Universidad Pontificia Comillas. Recuperado el 27 de noviembre de 2020, de <https://n9.cl/9q2jg>
- Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo. *Academia Edu*, Volumen 7. Recuperado el 14 de octubre de 2020, de <https://bit.ly/3mTr4jD>
- Célleri, M. C. (2015). *Propuesta microcurricular para la primera infancia con multidiscapacidad, aplicada al Instituto de Parálisis Cerebral del Azuay (IPCA)*. Cuenca: Universidad del Azuay. Recuperado el 05 de Agosto de 2020, de <https://n9.cl/3k7fa>
- Chaves, N., & Orieta, J. (2019). Confluencias y rupturas entre el aprendizaje significativo de Ausubel y el aprendizaje desarrollador desde la perspectiva del enfoque histórico cultural de L. S. Vigotsky. *Revista Cubana de Educación Superior Scielo*, Volumen 38. Recuperado el 26 de noviembre de 2020, de <https://n9.cl/lw71x>
- Cisneros, M. C. (2018). *Modelo de atención utilizado en niños del nivel funcional social con multidiscapacidad en el Instituto de Parálisis Cerebral Infantil del Azuay, "IPCA"*. Azuay: Universidad del Azuay. Recuperado el 24 de Octubre de 2020, de <https://n9.cl/8ruc>
- Cormedi, M. (2011). *Evaluación Educativa Funcional para niños y jóvenes con discapacidad múltiple y sordoceguera*. Sao Paulo: ADEFVAV. Recuperado el 28 de noviembre de 2020, de <https://n9.cl/h861>
- Davila Pontón Yolanda, Neira Molina Vivian Alejandra, Aguilera Muñoz Juan, Martinez Reyes Fray Cleiton, Velez Calvo Ximena, Diaz-Narváez Víctor Patricio. (2017). La empatía y los estudiantes de medicina. *Salud Uninorte*, Volumen 33. Recuperado el 10 de septiembre de 2020, de <https://n9.cl/qi1kp>

- Dávila, Y., Neira, V., Aguilera, J., Martínez, F., & Velez, X. (2017). La empatía y los estudiantes de medicina. *Salud Uninorte*, Volumen 33. Recuperado el 12 de octubre de 2020, de <https://n9.cl/qi1kp>
- Enciso, J., Cordoba, L., Andrade, L., & Romero, C. (2016). Adaptaciones curriculares para el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes con discapacidad: una experiencia desde la educación superior. *Cultura educación y sociedad*, Volumen 7. Recuperado el noviembre 28 de 2020, de <https://n9.cl/utkfg>
- Escabajal, A., Amaiz, P., & Giménez, A. (2017). Evaluación de las fortalezas y debilidades del proceso educativo en centros de infantil, primaria y secundaria desde una perspectiva inclusiva. *Riucam*, 2. Recuperado el 31 de octubre de 2020, de <https://n9.cl/hrgu>
- Espauella, J., Nuret, N., Sevilla, D., Gonzalez, J., Amblas, J., Bonada, N., & Jane, C. (2017). Modelo de prescripción centrado en la persona para mejorar la adecuación y adherencia terapéutica en los pacientes con multimorbilidad. *Revista española de geriatría y gerontología*, Volumen 52. Recuperado el 29 de octubre de 2020, de <https://cutt.ly/ThE37sn>
- Espinosa, R., & Medellin, H. (2014). Análisis y evaluación de la generación de iconos mentales en personas invidentes a partir de la percepción virtual táctil utilizando realidad virtual y sistemas hápticos. *Icono 14*, Volumen 12. Recuperado el 30 de octubre de 2020, de <https://cutt.ly/ChE36rm>
- Fernández, N. R. (2014). Fundamentos del proceso educativo a distancia: enseñanza, aprendizaje y evaluación. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, Volumen 17. Recuperado el 27 de noviembre de 2020, de <https://cutt.ly/ahE8tdB>

- Figuerola, i., & Grados, L. (2014). *Actividades significativas para fomentar el desarrollo de la educación ambiental en los estudiantes del v ciclo de la institución educativa privada columbia*. Colombia: Universidad Nacional José Faustino Sánchez. Recuperado el 27 de noviembre de 2020, de <https://cutt.ly/WhE7APA>
- Figuerola, L., Ospina, M., & Tuberquia, J. (2019). Prácticas pedagógicas inclusivas desde el diseño universal de aprendizaje y plan individual de ajuste razonable. *Revistas Académicas inclusión y Desarrollo*, Volumen 6. Recuperado el 27 de noviembre de 2020, de <https://cutt.ly/GhE7OSK>
- Flores, M. (2020). *La inclusión de los estudiantes con TEA desde la mirada de los padres: estudio de caso de la asociación APADA y MAPAS de la ciudad de Quito*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana. Recuperado el 27 de noviembre de 2020, de <https://cutt.ly/6hE7UMV>
- Fuentes, M. (2018). Aportes del Trabajo Social desde una perspectiva de género y derechos en un equipo interdisciplinario de salud sexual y reproductiva. Una experiencia con mujeres privadas de libertad. *Conciencia Social revista digital*, Volumen 1. Recuperado el 2 de octubre de 2020, de <https://cutt.ly/ihE7RXS>
- Galárraga, D., & Larreaga, P. (2016). *Derecho a una Educación Inclusiva para estudiantes discapacitados según la aplicación del Reglamento de la LOEI*. Quito: Quito: UCE. Recuperado el 26 de noviembre de 2020, de <https://cutt.ly/dhE7YQF>
- García, A. E. (2018). Estilos de aprendizaje y rendimiento académico. *Revista Redipe*, Volumen 7. Recuperado el 26 de noviembre de 2020, de <https://cutt.ly/EhE7sNn>

- García, C., Marroquín, M., & Martínez, M. (2020). Educación para la inclusión: análisis del proceso de pedagógico de personas sordas que ingresan a la educación superior. *Sinergias educativas*, Volumen 5. Recuperado el 8 de agosto de 2020, de <https://cutt.ly/QhE7dJC>
- García, M., Iglesias, S., Saleta, M., & Romay, J. (2016). Riesgos psicosociales en el profesorado de enseñanza universitaria: diagnóstico y prevención. *Science Direct*, 173 - 182. Recuperado el 15 de octubre de 2020, de <https://cutt.ly/whE7o3Q>
- García, M., Martínez, C., Martín, N., & Sánchez, L. (2006). *Metodología de Investigación Avanzada*. Madrid: Universidad de Madrid. Recuperado el 17 de octubre de 2020, de <https://cutt.ly/WhE7azK>
- Genoveva, R., Navarro, L., & López, P. (2014). El Aprendizaje de las Habilidades Sociales en la Universidad. Análisis de una Experiencia Formativa en los Grados de Educación Social y Trabajo Social. *Scielo*, Volumen 7. Recuperado el 7 de octubre de 2020, de <https://cutt.ly/mhE7iWr>
- Giaconi, C., & Sanhueza, Z. (2017). La discapacidad: Percepciones de cuidadores de niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad. *Scielo*, Volumen 16. Recuperado el 10 de noviembre de 2020, de <https://n9.cl/p2zzu>
- Gioretti, O. (2016). Agammaglobulinemia ligada al cromosoma x en adultos. *De medicina*, 76: 65-70. Recuperado el 25 de agosto de 2020, de <https://cutt.ly/uhE7rKf>
- Gómez, M., Rodríguez, V., Verajano, R., & Montes, H. (2020). OGEO: Sistema de navegación interior para la orientación y movilidad de personas con discapacidad visual. *DIGIBUG*, Volumen 4. Recuperado el 16 de octubre de 2020, de <https://digibug.ugr.es/handle/10481/63711>

- Gonzalez, H., Villeira, M., & Vidal, J. (2017). Opinión del profesorado de secundaria sobre la evaluación por competencias y el apoyo del departamento de orientación. *Revista española de orientación y psicología*, Volumen 28. Recuperado el 28 de noviembre de 2020, de <https://cutt.ly/ChE7q4r>
- Gorospe, J., & Vera, J. (1997). *Valoración de la deficiencia y la discapacidad en los trastornos del lenguaje, el habla y la voz*. Madrid: IMSERSO. Recuperado el 25 de Agosto de 2020, de <https://cutt.ly/dhE47FA>
- Granados, J. S. (2018). *Diseño curricular y transformación de contextos educativos desde experiencias concretas*. Bogotá: universidad Sergio Arboleda. Recuperado el 27 de noviembre de 2020, de <https://bit.ly/3o38OV0>
- Hamodi, C., López, V., & López, A. (2015). Medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa y compartida del aprendizaje en educación superior. *Scielo*, Volumen 37. Recuperado el 14 de octubre de 2020, de <https://cutt.ly/ahE48OJ>
- Henar González Fernández, Cristina Laborda Molla . (2015). Sordoceguera: estado de la cuestión en investigación psicoeducativa. 90 - 106. Recuperado el 15 de septiembre de 2020, de <file:///C:/Users/Segovia/Downloads/Dialnet-Sordoceguera-5155165.pdf>
- Hernández, k., & Neuman, V. (2016). Análisis de instrumento para evaluación del desempeño en actividades de la vida diaria instrumentales Lawton y Brody. *Revista chilena de Terapia Ocupacional*, Volumen 16. Recuperado el 24 de octubre de 2020, de <https://cutt.ly/lhE498R>
- Hurtado, L. (2016). Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. *riberdis.cedd.net*, Volumen 5. Recuperado el 13 de septiembre de 2020, de <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/4889>



- Leiva, M. T.-S. (2017). Trabajo en equipo: relevancia e interdependencia de la educación interprofesional. *Revista Pública Scielo*, 51. Recuperado el 27 de noviembre de 2020, de <https://cutt.ly/ChE42wD>
- Llancavi, F., & Lagos, L. (2016). Importancia de la educación inclusiva para el trabajo con niños con talento académico. *Perspectiva educacional, Formación de profesores*, Volumen 55. Recuperado el 14 de octubre de 2020, de <https://cutt.ly/ZhE4B1W>
- Llinas, R. (2002). *El cerebro y el mito del yo*. Bogotá: Grupo editorial Norma. Recuperado el 26 de octubre de 2020, de <https://bit.ly/2JTW7xf>
- López, B. P. (2020). *Terapia Ocupacional en Discapacitados Físicos. Teoría y Práctica*. España: Médica Panamericana. Recuperado el 4 de septiembre de 2020, de <https://bit.ly/31Rvu9v>
- Maldonado, J. A. (29 de marzo de 2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Boletín mexicano de derecho comparado Scielo*, Volumen 46. Recuperado el 26 de noviembre de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-86332013000300008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300008)
- Marquez, L., & Marquez, H. (2019). Orientaciones generales para la formulación del piar en educación bilingüe para sordos. *Mineeducación*, 2. Recuperado el 16 de octubre de 2020, de <https://cutt.ly/vhE4ViV>
- Martín HI, Ariosa OA, Zayas GM, Zaldívar VT, Soto Pérez-Stable CR. (2018). Diagnóstico molecular de distrofia muscular de Duchenne/Becker en una familia sin antecedentes patológicos de la enfermedad. *Medisur*, Número 5. Recuperado el 14 de agosto de 2020, de <https://n9.cl/wna5z>
- Martínez, G., Guevara, I., Guevara, A., Valles, A., & Omela, M. (2016). EL DESEMPEÑO DOCENTE Y LA CALIDAD EDUCATIVA. *Universidad Autónoma Indígena de México*,

Volumen 12. Recuperado el 27 de noviembre de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194007.pdf>

Martínez, M., Cegueda, B., Romero, G., Galarza, M., & Rosales, M. (2015). Competencia laboral de la enfermera en la valoración por patrones funcionales de salud. *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social*, Volumen 1. Recuperado el 14 de septiembre de 2020, de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=55898>

Martínez, R. S. (2012). Discapacidad e integración educativa: ¿qué opina el profesorado sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en sus clases? *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 95. Recuperado el 26 de noviembre de 2020, de <https://cutt.ly/dhE4Fs7>

Medina, J. (2018). *Ajustes razonables y apoyos en la convención de los derechos de las personas con discapacidad. Retos y dificultades*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. Recuperado el 28 de noviembre de 2020, de <https://bit.ly/36eOcn0>

Mejía, M. (2014). *Proceso evaluativo: evaluación sumativa, evaluación*. Buenos Aires: Academia Edu. Recuperado el 18 de octubre de 2020, de <https://bit.ly/2VOUPWZ>

Melo, L., Ramos, J., & Hernández, P. (2017). La educación superior en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia. *Revista Universidad de los Andes*, Número 78. Recuperado el 27 de noviembre de 2020, de <https://cutt.ly/thE4UhG>

Montalvo, E., & Ticona, E. (2016). *Perfil profesional y significado del cuidado en Enfermería, Emergencia, Hncase-Essalud Arequipa-2016*. Colombia: Universidad San Agustín de Arequipa UNSA. Recuperado el 15 de septiembre de 2020, de <https://cutt.ly/hhE4Tzg>

Mosquera, D., & Verdugo, K. (2019). *Modelo de atención a niños y jóvenes con multidiscapacidad que viven en una casa de acogida de la ciudad de Cuenca*. Cuenca: Universidad del Azuay. Recuperado el 15 de Agosto de 2020, de <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/9587>

- Parra, C. (2016). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: antecedentes y sus nuevos enfoques*. Colombia: Red Iberoamericana de expertos en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado el 27 de noviembre de 2020, de <http://www.repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/1328>
- Parra, J. (2017). La gestión eficaz en educación y su importancia en acción gerencial educativa de Colombia. *Revista de investigación, administración e ingeniería*, Volumen 5. Recuperado el 27 de noviembre de 2020, de <https://cutt.ly/ehE4EvD>
- Pérez, M. (2016). *Estimulación multisensorial en personas con discapacidad múltiple*. Palma: Universitat de les Illes Balears. Recuperado el 26 de Agosto de 2020, de <https://cutt.ly/AhE4Qdq>
- Pierre, R. (2014). Evaluación de la Disfagia en Niños. *Scielo*, Gen Volumen 68. Recuperado el 25 de octubre de 2020, de <https://cutt.ly/thE4nnK>
- Portela, A., Carbonel, M., hechavarria, M., & Jacas, C. (2016). Trastorno por déficit de atención e hiperactividad: algunas consideraciones sobre su etiopatogenia y tratamiento. *Medigrafic*, 556. Recuperado el 26 de noviembre de 2020, de <https://bit.ly/2V8QCwU>
- Regade, B. (1989). La evaluación del alumnado con discapacidad intelectual. *Psicología Educativa Y Del Desarrollo*, 1. Recuperado el 23 de marzo de 2020, de <https://cutt.ly/0hE4c2M>
- Rodriguez, Ä., Naranjo, J., Viviero, I., Gómez, M., & Gárces. (2018). Adaptaciones curriculares en la enseñanza para alumnos con problemas respiratorios. *revista cubana de Medicina General Integral*, Volumen 33. Recuperado el 27 de noviembre de 2020, de <http://revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/717>

- Rodriguez, B. (2016). La obligación de realizar ajustes razonables del puesto de trabajo a las personas con discapacidad. *Scielo*, 85 - 120. Recuperado el 18 de octubre de 2020, de <https://cutt.ly/jhE4jZS>
- Rodriguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). Proceso y fases de la investigación cualitativa. *Academia edu*, Volumen 2. Recuperado el 28 de octubre de 2020, de <https://cutt.ly/ShE4sef>
- Rodriguez, R. M. (1 de 03 de 2018). *Psicología Online*. Recuperado el 23 de marzo de 2020, de Enfoque Humanista en psicología: <https://cutt.ly/VhE4ony>
- Rojas, M. (2015). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *Revista electrónica de Veterinaria REDVET*, Volumen 16. Recuperado el 22 de octubre de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/636/63638739004.pdf>
- Romero, K. (2019). *La observación científica como estrategia pedagógica para la enseñanza y el aprendizaje de la biodiversidad colombiana con estudiantes con discapacidad múltiple (visual e intelectual) del aula de apoyo pedagógico de la IED República de China*. Colombia: Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado el 28 de noviembre de 2020, de <https://cutt.ly/xhE4up2>
- Ruiz, A., & Acango, O. (2016). *La danza infantil como estrategia metodológica para afianzar las nociones espaciales*. Cartagena: Fundación Universitaria Los Libertadores. Recuperado el 26 de noviembre de 2020, de <https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/3184>
- Ruiz, E. (2015). *Relación del nivel de resiliencia y estrés en padres de niños/as con multidiscapacidad*. Quito: UCE. Recuperado el 20 de Octubre de 2020, de <https://cutt.ly/nhE8q9z>


- Sánchez, A., Hernández, J., & García, I. (2020). *Dimorfismo sexual en el hipocampo y en la enfermedad de alzheimer (ea)*. San Cristóbal: Universidad de la Laguna. Recuperado el 17 de octubre de 2020, de <https://bit.ly/2JU9H3H>
- Seoane, J. (2014). *¿Qué es una persona con discapacidad?* Coruña: Universidade da Coruña. Recuperado el 26 de Octubre de 2020, de <https://cutt.ly/BhE4wxD>
- Serrano, E., & Pérez, A. (2017). La inclusión como un proceso por el sistema educativo: experiencias de inclusión en la universidad de Holguín, Cuba. *Educação & Sociedade Scielo*, Volumen 38. Recuperado el 27 de noviembre de 2020, de <https://cutt.ly/6hE88AO>
- Serrano, M., González, M., & Pons, J. (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista electrónica de investigación educativa Scielo*, Volumen 13. Recuperado el 26 de noviembre de 2020, de <https://cutt.ly/MhE80qD>
- Tulcanaza, M. L. (2012). Evaluación de la calidad educativa de la sección nocturna del Instituto. *MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL*. Tulcán, Carchi, Ecuador: Universidad Tecnológica equinoccial. Recuperado el 18 de marzo de 2020, de <http://repositorio.ute.edu.ec/handle/123456789/12439>
- Vallejo, M., & Torres, A. (2020). Concepciones docentes sobre la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la educación preescolar. *Revista electrónica Educare*, Volumen 24. Recuperado el 27 de noviembre de 2020, de <https://cutt.ly/GhE8BgG>
- Vargas, A. S. (2012). *Análisis de la creación de una bolsa de empleo en la ciudad de Quito para personas con discapacidad que viven en la provincia de Pichincha*. Quito: Udl. Recuperado el 12 de noviembre de 2020, de <https://cutt.ly/ihE8CFE>

- Vasquez, P. (2011). Valoración funcional en niños y niñas con multidiscapacidad o sordoceguera. *Alteridad*, Volumen 6. Recuperado el 4 de octubre de 2020, de <https://www.learntechlib.org/p/195343/>
- Vásquez, V. (2019). La Responsabilidad Social en la Educación Superior: Una revisión de la alineación entre el discurso educativo oficial y el curriculum explícito de las instituciones de educación superior de Oaxaca. *Sicelo*, Volumen 48. Recuperado el 23 de octubre de 2020, de <https://cutt.ly/JhE8HF4>
- Verdugo, M. (2012). *Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la asociación americana sobre retraso mental de 2002*. Castilla: Universidad de Salamanca. Recuperado el 15 de Octubre de 2020, de [http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3050/analisis\\_definicion\\_discapacidad\\_intelectual\\_asociacion\\_americana\\_sobre\\_retraso\\_mental.pdf?sequence=1](http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3050/analisis_definicion_discapacidad_intelectual_asociacion_americana_sobre_retraso_mental.pdf?sequence=1)
- Villafuerte Jhonny, Luzardo Lorena, Bravo Santos, Romero, Asier. (2017). Implicaciones y tensiones en procesos de inclusión educativa, adolescentes con discapacidad física narran sus experiencias. *Revista científica Cumbres*, Volumen 3. Recuperado el 12 de septiembre de 2020, de <https://n9.cl/zaji>
- Villarroel, J., Cárdenas, V., & Miranda, J. (2017). Valoración funcional del adulto mayor relacionado con el abandono familiar. *Revista Dilanet*, 14 . 17. Recuperado el 28 de noviembre de 2020, de <https://cutt.ly/zhE8IDv>
- Vincent, M., Sanmartín, R., Gonzalez, C., Aparicio, P., & Fernández, A. (2019). *Retos, beneficios y dificultades del trabajo colaborativo en el alumnado de 1º curso*. Alcante: Universidad de Alcante. Recuperado el 5 de octubre de 2020, de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/99955>


Zorrilla, J., & Aguila, F. (2005). Un vistazo a la medicina alternativa. *Plasticidad y Restauración Neurológica*, 9. Recuperado el 29 de Agosto de 2020, de <https://cutt.ly/shE8Yla>

## 9. ANEXOS

### Fichas PIAR

	PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES /PIAR/				CARACTERIZACIÓN INICIAL				
	INSTRUMENTO 1								
Lugar y fecha de entrevista:									
Responsable:									
Rol que desempeña:									
Tipo de Institución:		Fiscal		Fiscomisional		Particular		Especial	
Nombre de la institución educativa:									
<b>I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE</b>									
Nombres y Apellidos:									
Fecha de nacimiento:									
Provincia donde reside:									
Dirección:									
Número de cédula/Pasaporte:									
Etnia:									
Sexo:									
<b>II.- DATOS FAMILIARES</b>									
Nombres de la madre:									
Instrucción:									
Estado civil:									
Número de cédula:									
Número de Teléfono:									
Correo electrónico:									
Lugar de trabajo:									
Nombre del padre:									

### Anexo A: Caracterización inicial

									
<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA</b> <b>INFORME DESCRIPTIVO</b> <b>NIVELES</b> <b>AÑO LECTIVO:</b> _____ <b>GRADO:</b> _____									
<b>NIVEL:</b> _____ <b>1.- DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE</b>									
<b>Nombre:</b>						<b>Edad:</b>			
<b>Fecha de Nacimiento:</b>						<b>Medicación:</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
<b>Diagnóstico:</b>									
<b>Fecha de Evaluación:</b>									
<b>Responsable de Evaluación:</b>									
<b>Objetivo de Evaluación:</b>									
<b>2.- AMBITOS DE LA EVALUACIÓN</b>									
<b>I</b>	<b>EXPRESIÓN CORPORAL Y MOTRICIDAD</b>	<b>I</b>	<b>P</b>	<b>A</b>	<b>NIR</b>	<b>OBSERVACIONES</b>			
1	Se reconoce con apoyo frente a un espejo								
2	Reconoce los sonidos fuertes y débiles								
3	Tolera diferentes texturas								
4	Se desplaza con supervisión en lugares abiertos								
5	Se traslada a lugares cercanos con asistencia								
7	Saltar un pie alternadamente con apoyo								
8	Subir y bajar gradas alternadamente con apoyo								
10	Realiza prensión fina de objetos								
11	Identifica en su cuerpo y en el de sus compañeros partes gruesas como: Cabeza, Piernas, Brazos								
12	Identifica en sí mismo, en el dibujo o en un muñeco partes finas como: Ojos, Nariz, Boca, Orejas, Pelo, Cejas, Lengua, Cuello.								
13	Salta en un pie alternadamente (asistido)								
14	Sube y baja gradas alternadamente (asistido)								
	<b>TOTAL</b>								
<b>II</b>	<b>RELACIÓN LÓGICA MATEMÁTICA</b>	<b>I</b>	<b>P</b>	<b>A</b>	<b>NIR</b>	<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>Escucha a la profesora y forma las siguientes secuencias:</b>									
1	Ordena en secuencias escenas de actividades de la vida diaria								
2	Indica características de la mañana y la noche								
3	Reconoce la ubicación de los objetos en relación de sí mismo								
<b>Relaciona en sí mismo nociones espaciales de:</b>									
4	Arriba/Abajo								
<b>CARACTERIZACIÓN INICIAL</b>									
<b>INFORME DESCRIPTIVO</b>									

### Anexo B: Informe Descriptivo



